

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Benavides Yar Shirley Antonella

Gallegos Pozo María Fernanda

TUTOR: MSc. Cahuasqui Cevallos Edwin Marcelo

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Benavides Yar Shirley Antonella y Gallegos Pozo María Fernanda con el número de cédula 0401861323 y 0401940580 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

Msc. Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos
TUTOR

Tulcán, enero de 2024

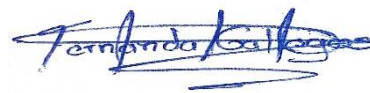
AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de Integración Curricular constituye requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Benavides Yar Shirley Antonella y Gallegos Pozo María Fernanda, con cédula de identidad número 0401861323 y 0401940580, respectivamente, declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Benavides Yar Shirley Antonella
AUTORA



Gallegos Pozo María Fernanda
AUTORA

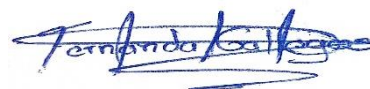
Tulcán, enero de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras, Benavides Yar Shirley Antonella y Gallegos Pozo María Fernanda declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Benavides Yar Shirley Antonella
AUTORA



Gallegos Pozo María Fernanda
AUTORA

Tulcán, enero de 2024

AGRADECIMIENTO

Agradezco a toda mi familia de manera especial a mis padres y hermano por ser un pilar fundamental en mi vida, por su amor y dedicación, por su ejemplo de perseverancia y por inculcarme la importancia de trabajar y luchar por cada uno de mis sueños, a mi hijo por ser la luz que guía mi camino además de ser mi más grande motivación.

Por último, quiero agradecer a mi pareja por su amor y apoyo incondicional, por su comprensión y acompañamiento en todo este proceso, además de a mis amigos y compañeros de aula por cada uno de los momentos compartidos, de igual manera a mi compañera y amiga Fernanda por su esfuerzo y dedicación en este arduo camino.

Shirley Antonella Benavides Yar

Primero quiero agradecerles a mis padres, hermanas y sobrinos por ser el pilar fundamental de mi vida, mi motor y mi mayor inspiración, gracias por inculcar en mí, amor, respeto, responsabilidad y sobre todo ser una buena persona.

Agradezco a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y sus docentes por la oportunidad de realizar mis estudios e impulsarme a terminarlos con éxito.

Un agradecimiento infinito a mi novio Santiago Yépez por ser quien me ha enseñado a nunca rendirme y cumplir todas las metas que me he plantado en la vida y ser mi apoyo incondicional.

A mis amigas por brindarme su cariño y aliento para seguir adelante en especial a Antonella Benavides, Nayeli Patiño y Solange Villarreal por los buenos momentos que hemos compartido, sin duda hicieron una de las mejores etapas de mi vida que serán inolvidables.

María Fernanda Gallegos Pozo

DEDICATORIA

Este trabajo académico quiero dedicarles a todos los integrantes de mi familia de manera especial a mis padres, a mi hijo y mi novio ya que sin ellos nada de esto hubiera sido posible, han sido mi guía y mi apoyo incondicional en todo este proceso. Quiero agradecer de igual manera a mi abuelita Clara por su amor, sus sabios consejos y palabras de aliento, por ser como una madre para mi hijo en mis momentos de ausencia, gracias.

Esta investigación no solo es un reflejo de mi dedicación y esfuerzo, sino también de su amor y sacrificio, este solo es el principio de muchos logros en los que ustedes llegaran a sentirse orgullosos por mi esfuerzo y perseverancia.

Shirley Antonella Benavides Yar

Este trabajo académico quiero dedicarles a mis queridos padres, Nelly Pozo y Marcelino Gallegos, cuyo amor, apoyo incondicional y sabiduría han sido la luz que me ha guiado a lo largo de este camino y ha sido el pilar fundamental en todos los procesos de mi vida y porque yo sé todo el esfuerzo y sacrificio que han hecho para que lograré culminar mi carrera profesional, a mis hermanas y sobrinos por su constante ánimo y enseñarme a nunca rendirme. ¡Son los mejores del mundo, los Amo!

María Fernanda Gallegos Pozo

ÍNDICE

RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
I. PROBLEMA	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	19
2.1.1 Antecedente 1	19
2.1.2 Antecedente 2.....	20
2.1.3 Antecedente 3.....	21
2.1.4 Antecedente 4.....	22
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1. Teoría de la Modernización.....	23
2.2.2. Capacidades institucionales	24
2.2.3. Nueva Gestión Pública	26
2.2.4. Antecedentes de la Nueva Gestión Pública.....	27
2.2.5. Esquemas de la Nueva Gestión Pública.	28
2.2.6. La Nueva Gestión Pública para América Latina	28
2.2.7. Lo que implica la Nueva Gestión Pública.....	29
2.2.8. Gobernanza	29

2.2.9. Administración Pública	30
2.2.10. Principios de la Administración Pública	30
2.2.11. Instituciones políticas	30
2.2.12. Orígenes del Gobierno Abierto	31
2.2.13. Gobierno Abierto	33
2.2.14. Principios del Gobierno Abierto	34
2.2.15. Transparencia	35
2.2.16. Transparencia de la administración	36
2.2.17. Transparencia a la Información Pública	36
2.2.18. Mecanismos de participación y colaboración para la innovación ciudadana	37
2.2.19. La transparencia y la rendición de cuentas	37
2.2.20. Ética pública y transparencia	38
2.3. MARCO LEGAL	38
III. METODOLOGÍA	47
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	47
3.1.1. Enfoque Cualitativo	47
3.1.3 Tipo de Investigación	47
3.2. IDEA A DEFENDER	48
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	48
3.3.1. Definición de variables:	48
3.3.2 Operacionalización de variables	49
3.4 MÉTODOS A UTILIZAR	51
3.4.1 Métodos	51
3.4.2 TÉCNICAS Y INSTRUMENTOS	51
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	53
4.1. Resultados Cualitativos	53
4.1.1. Hallazgos de los informes de rendición de cuentas 2019-2020-2021-2022..	59

4.2. Discusión de resultados.....	62
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1. CONCLUSIONES.....	67
5.2. RECOMENDACIONES.....	68
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
VII. ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marco Legal.....	38
Tabla 2. Variable Independiente.....	49
Tabla 3. Variable Dependiente.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4. Ficha de Entrevistados.....	52
Tabla 5. Hallazgos de los informes de rendición de cuentas 2019-2020-2021-2022.....	59

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	77
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	79
Anexo 3. Entrevistas	81
Anexo 4. Graficas de Atlas ti.	82

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo con el propósito de examinar el impacto del Gobierno Abierto en la transparencia de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Santa Martha de Cuba durante el periodo 2019-2022. El objetivo central consistió en determinar el nivel de efectividad del Gobierno Abierto en la mejora de la transparencia gubernamental. La metodología adoptada se basó en un enfoque cualitativo, empleando entrevistas semiestructuradas dirigidas a expertos en la materia dentro del GAD. La recopilación y análisis cualitativo de la información se llevó a cabo mediante el programa Atlas Ti. Los resultados obtenidos revelan que el Gobierno Abierto no ha logrado cumplir eficazmente su propósito de mejorar la transparencia, evidenciado por la existencia de un escaso conocimiento y participación ciudadana en los procesos gubernamentales. Estos hallazgos establecen la necesidad de implementar mejoras sustanciales en la aplicación del Gobierno Abierto. Además, la investigación destaca la importancia de fomentar una mayor apertura y comunicación por parte del GAD de la parroquia Santa Martha de Cuba como medio para ganar la confianza de los ciudadanos y, de esta manera, potenciar la transparencia en la gestión pública. De ese modo, el estudio concluye estableciendo que la insuficiencia en las herramientas actuales para mejorar la transparencia y rendición de cuentas, además de la ausencia de un código de ética específico y la limitada representatividad y diversidad en los procesos de participación ciudadana, son las debilidades que impiden la eficacia del gobierno abierto en el control interno y en la conexión efectiva entre el gobierno parroquial y la comunidad.

Palabras Claves: Gobierno Abierto, Trasparencia, Información Pública, Control Social.

ABSTRACT

This research was carried out with the purpose of examining the impact of Open Government on the transparency of public information of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of the Santa Martha de Cuba parish during the period 2019-2022. The central objective was to determine the level of effectiveness of Open Government in improving government transparency. The methodology adopted was based on a qualitative approach, using semi-structured interviews aimed at experts in the field within the GAD. The collection and qualitative analysis of the information was carried out using the Atlas Ti program. The results obtained reveal that the Open Government has not been able to effectively fulfill its purpose of improving transparency, evidenced by the existence of little knowledge and citizen participation in government processes. These findings establish the need to implement substantial improvements in the application of Open Government. Furthermore, the research highlights the importance of promoting greater openness and communication by the GAD of the Santa Martha de Cuba parish to gain the trust of citizens and, in this way, enhance transparency in public management. Thus, the study concludes by establishing that the insufficiency in the current tools to improve transparency and accountability, in addition to the absence of a specific code of ethics and the limited representativeness and diversity in citizen participation processes, are the weaknesses that prevent the effectiveness of open government in internal control and in the effective connection between the parish government and the community.

Keywords: Open Government, Transparency, Public Information, Social Control.

INTRODUCCIÓN

La transparencia gubernamental y la apertura a la participación ciudadana son pilares esenciales para fortalecer la gobernanza y mejorar la calidad de los servicios gubernamentales. En este contexto, la presente investigación se sumerge en un análisis exhaustivo del Gobierno Abierto y su impacto en la transparencia de la información pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Santa Martha de Cuba durante el periodo 2019-2022.

El primer capítulo aborda la relevancia de la problemática relacionada con el Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia gubernamental. Se destaca la importancia de esta investigación en el contexto actual, donde la apertura y accesibilidad a la información se consideran fundamentales para la participación ciudadana efectiva. Las preguntas de investigación se presentan como guía para analizar los distintos aspectos del Gobierno Abierto y su relación con la transparencia. En el segundo capítulo, se desarrolla el estado del arte y la fundamentación teórica exclusivamente cualitativa. Este apartado sirve como cimiento para la investigación, conceptualizando las teorías relevantes que respaldan la conexión entre el Gobierno Abierto y la transparencia. Se emplean argumentos científicos respaldados por autores destacados en el campo, proporcionando una sólida base teórica para la investigación cualitativa.

El tercer capítulo detalla la metodología exclusiva del enfoque cualitativo utilizado en esta investigación. Se describe cómo se llevaron a cabo las entrevistas con expertos en la materia dentro del GAD y cómo se analizaron los datos cualitativos a través del programa Atlas Ti, para comprender la percepción y experiencia de los participantes. La recolección de información se centró en obtener perspectivas cualitativas profundas sobre el impacto del Gobierno Abierto en la transparencia.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos a través de la interacción con los participantes, destacando de manera clara y objetiva los aspectos cualitativos más relevantes. Estos resultados se discuten en relación con las teorías fundamentales, permitiendo una triangulación efectiva entre la base teórica, los hallazgos y el juicio de los investigadores.

Finalmente, el quinto capítulo ofrece conclusiones basadas en los resultados cualitativos más destacados. Se destacan las implicaciones y se ofrecen recomendaciones específicas para abordar las áreas identificadas como oportunidades de mejora en el Gobierno Abierto y la transparencia en el GAD de la

parroquia Santa Martha de Cuba. Enfatizando la importancia de fortalecer la participación ciudadana y la apertura a la información pública como aspectos fundamentales para una gestión pública eficiente y transparente.

I. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ecuador cuenta con un Plan Nacional de Gobierno Electrónico (2021), el cual se manifiesta como el instrumento que establece a la situación actual del país en el uso de las TIC's estableciendo al concepto de gobierno electrónico como el modelo de inclusión que acerca a la Administración Pública hacia el ciudadano y así llegar a establecer el Gobierno Abierto de forma eficaz y eficiente, con el apoyo de las políticas públicas del Gobierno Nacional en busca del fomento de fortalecer la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. De ese modo, se pretende que los ciudadanos puedan involucrarse en las decisiones que toma el Gobierno, con el propósito de mejorar el acceso a la información y los servicios públicos de forma transparente.

Al referirse al Gobierno Abierto Sánchez González (2015), manifiesta que:

El Gobierno Abierto en México, país miembro activo y fundador, se erige como el promotor de la participación ciudadana, sustentado en estrategias fundamentales como la transparencia, la colaboración y la integridad pública. En este contexto, se plantea la necesidad de que los diferentes niveles de gobierno en México asuman mayores compromisos con la participación ciudadana, permitiendo la involucración de segmentos más amplios de la población a lo largo de todo el ciclo de las políticas públicas. En este sentido, la transformación en la administración pública se inicia al establecer canales de comunicación efectivos que faciliten la participación ciudadana, un proceso que se materializa a través de la implementación del Gobierno Abierto, consolidando así un enfoque que sitúa a los ciudadanos como protagonistas activos en la construcción y desarrollo de las políticas gubernamentales (p.70).

En Ecuador, con el objetivo de mejorar su gestión, se opta por la implementación del Gobierno Abierto como un modelo que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones, marcando un distanciamiento de la administración pública convencional que limitaba el contacto directo con la población y el entendimiento de las necesidades del país. La propuesta de Gobierno Abierto en Ecuador se fundamenta principalmente en la participación activa de la ciudadanía, la

transparencia en la divulgación de información pública, la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, y la búsqueda de una administración más competente y dinámica. Todo ello se presenta como elementos esenciales para lograr una gestión eficiente de los recursos del país.

Sin embargo, a pesar de que existen normativas para la implementación del Gobierno Abierto en el Ecuador no se refleja una adecuada ejecución por parte del Gobierno de turno para la implementación de un Gobierno Abierto de transparencia en las diferentes provincias del país. A pesar de que se adoptado estrategias para implementar y buscar que la ciudadanía participe de procesos del Estado.

El GAD parroquial de Santa Martha de Cuba no adopta el Gobierno Abierto como un modelo que permitiría transparentar la información pública y fomentar la participación ciudadana. En lugar de ello, ha permanecido estancado en un enfoque de administración pública tradicional, lo cual impide realizar un seguimiento eficaz de las acciones de las autoridades en turno. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi por impulsar la implementación del Gobierno Abierto como un modelo de gestión, no se ha logrado obtener la participación total de la población local en la transparencia de la información pública. Este fenómeno se atribuye a que algunos gobiernos parroquiales no aprovechan plenamente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para mejorar la gestión pública, influidos por diversos factores.

Por lo que, el Sr. Ernesto Clemer Chingal Vaca, presidente del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba menciona que:

El Gobierno Parroquial de Santa Martha de Cuba es un gobierno que atiende los requerimientos de la ciudadanía y brinda cualquier información a través de una solicitud al ser un derecho de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas el conceder la información que sea pública, sin embargo, hace énfasis en que aún se mantiene en una administración pública tradicional, y que aún no llega a la fase de Gobierno Electrónico por factores como: la falta de infraestructura, presupuesto para adquirir la tecnología necesaria para poner a disposición de la ciudadanía una página web que permita la realización de trámites en línea, porque en la actualidad la página web solo dispone de información básica de la parroquia. Debido a que el GAD Parroquial aún no cuenta con la infraestructura, equipo tecnológico y personal técnico para la implementación del Gobierno abierto, al no disponer del

presupuesto necesario para implementar esta fase que viene después del gobierno electrónico, dado que no se cuenta con los certificados y la documentación electrónica, sin embargo, está en proceso de realizar las gestiones necesarias para hacer del GAD Parroquial de Cuba un gobierno inteligente.

Por lo tanto, la escasa infraestructura, presupuesto y tecnología necesaria ha impedido la transición al Gobierno Electrónico, dado que la página web actual solo ofrece información básica, además, el gobierno abierto eventualmente no es modelo inteligente, por los desafíos existentes para lograr implementar la modernización administrativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el Gobierno Abierto influye en la transparencia de la Información Pública dentro del GAD parroquial Santa Martha de Cuba durante el período comprendido entre 2019 y 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tuvo como finalidad analizar la existencia del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, dicha investigación nos permitirá conocer más a fondo la realidad de esta comunidad, puesto que al hablar de un gobierno abierto hacemos mención al derecho que como ciudadanos podemos ejercer y también exigir al momento de querer acceder a documentos y procedimientos ejecutados por el gobierno en nuestro caso el GAD parroquial.

Por lo tanto, la importancia de este estudio radica en conocer como el Gobierno Abierto puede cumplir con los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana, al ser elementos fundamentales para el fortalecimiento de la confianza en los ciudadanos. Por lo tanto, es fundamental indagar como la implementación de un Gobierno Abierto permite empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la agenda pública mediante la colaboración de actores civiles, públicos y privados que apoyen a crear un gobierno transparente, eficiente y presto al servicio de la ciudadanía.

Esta investigación tiene como beneficiario directo al GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, dado que, al determinar que la implementación del Gobierno Abierto le permite al GAD mejorar la gestión estratégica, política y la prestación de servicios

públicos al contar con una herramienta tecnológica donde cada persona pueda conocer a detalle el accionar del gobierno local, y eso se direcciona hacia la gobernabilidad y credibilidad.

De ese modo, los beneficiarios indirectos de la presente investigación es la ciudadanía en general, debido a que el Gobierno Abierto permite participar en los asuntos públicos y conocer de forma rápida y a bajo costo la gestión del GAD parroquial, sobre quienes ejecutan las obras, la planificación, presupuesto y demás información necesaria para poder evaluar el cumplimiento de la normativa y determinar el nivel de la satisfacción de las necesidades sociales.

El presente trabajo investigativo se encuentra enfocado en la población de la parroquia de Santa Martha de Cuba, con los que se trabajara de manera conjunta pues con los resultados obtenidos dentro de esta exploración, podremos determinar el cumplimiento de su misión, pues se pretende que esta se encuentra enfocada en el bienestar ciudadano y el cumplimiento de sus necesidades ya que se plantea que existe el desarrollo participativo de la comunidad, por otro lado, podremos conocer si la parroquia de Santa Martha de Cuba está viviendo o no en un ambiente transparente y equitativo, en el cual el accionar de sus representantes este dirigido al mejoramiento de los servicios públicos, al compromiso institucional y la creación de una localidad segura y sin injusticias, dejando a la luz cada uno de los procesos aquí realizados para que la ciudadanía sea la encargada de evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de la gestión parroquial.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar el Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022

1.4.2. Objetivos Específicos

- Establecer las principales herramientas del Gobierno Abierto para el fomentar la transparencia de la información pública en el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba.
- Evaluar el nivel de transparencia de la información pública en el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba contrastando con la percepción ciudadana.

- Determinar la accesibilidad y disponibilidad de la información pública en las plataformas digitales del gobierno abierto del GAD Parroquial Santa Martha de Cuba

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las herramientas implementadas en el Gobierno Abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba para fomentar la transparencia de la información pública?
- ¿Cómo se ha llevado a cabo los procesos de transparencia de la información pública en el gobierno abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba?
- ¿Cuál es el nivel de accesibilidad de la información pública en las plataformas digitales del GAD Parroquial Santa Martha de Cuba?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedente 1

Investigadores: Mariutsi Alexandra Osorio-Sanabria y Piedad Lucía Barreto-Granada.

Revista: Scielo.

Tema: Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto.

Esta investigación, desarrollada por Osorio y Barreto (2022), se propone identificar cómo el Gobierno Abierto contribuye a promover la transparencia pública y facilitar una rendición de cuentas clara y objetiva, permitiendo el acceso de la información gubernamental a los ciudadanos acerca de las acciones del gobierno. El artículo tiene como objetivo analizar, a través de un estudio de mapeo de literatura, la producción científica relacionada con los enfoques, beneficios, desafíos, impactos y evaluaciones de la transparencia pública en el contexto del Gobierno Abierto. En resumen, el propósito central de este trabajo consiste en examinar, mediante un estudio de mapeo de literatura, la producción científica existente en torno a la transparencia pública bajo el enfoque del Gobierno Abierto.

La metodología utilizada en este antecedente parte de la información cualitativa con un alcance descriptivo, por lo que se logró identificar los componentes del problema, y así dar seguimiento a los procesos de gestión mediante un mapeo sistemático que permita establecer las áreas que requieren mayor atención.

En relación con los hallazgos, se evidencia un interés marcado en desarrollar estrategias que impulsen la transparencia y en identificar las barreras políticas, de gestión y tecnológicas que obstaculizan el logro de los objetivos de transparencia, así como los efectos deseados tanto en los ciudadanos como en el Gobierno. Desde esta perspectiva, se concluye que la transparencia no debería considerarse simplemente como un discurso propuesto por el Estado, sino más bien como un espacio para comprender las características de los ciudadanos y definir a quiénes se pretende alcanzar. Además, se destaca la necesidad de abordar diversos elementos

para satisfacer las necesidades informativas de los ciudadanos, especialmente a través de una gestión pública electrónica.

El aporte de este antecedente a la presente investigación contribuye con la metodología adecuada para conocer de mejor manera el problema y conocer cuáles serían las estrategias para implementar de forma correcta el Gobierno Abierto, con el fin de permitir de que toda la información de la gestión parroquial sea de acceso público, además, este antecedente es un aporte al interés de búsqueda sobre el tema de estudio, considerando que la relación existente permitió comprender y direccionar la investigación al cumplimiento de los objetivos planteados.

2.1.2 Antecedente 2

Investigadores: Xavier Barragán y Fabricio Guevara

Revista: Ciencia UNEMI

Tema: El gobierno electrónico en Ecuador

Como segundo contexto relevante, se ha tomado en cuenta el estudio llevado a cabo por Barragán y Guevara (2016), el cual aborda el proceso mediante el cual las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el Gobierno Electrónico contribuyen al progreso económico, social y cultural, así como a la modernización del Estado y a una distribución equitativa. También destaca la importancia de desarrollar plataformas virtuales a nivel local, nacional y regional para fomentar una participación eficaz en la economía global. Este estudio subraya que las TIC y el Gobierno Electrónico no solo son fuentes de generación de información, aprendizaje y conocimiento, sino que también constituyen pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de los países en la región y a nivel mundial.

Considerando que la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (CIGE) establece que el Gobierno Electrónico hace uso de las TIC, con el fin de mejorar la gestión de los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, de forma eficiente y eficaz desde la gestión pública.

Los resultados de este estudio señalan que el portal del Gobierno abierto permite tomar en cuenta criterios específicos para mejorar la accesibilidad, y usabilidad de un portal, como una herramienta que facilite a los ciudadanos sus trámites en línea ahorrando de esta manera tiempo y dinero, es decir, el portal debe ofrecer información actualizada y verídica de todos los procedimientos que se efectúen en los portales del futuro Gobierno Abierto.

Un hallazgo adicional de la investigación reveló que la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la administración pública demostró ser un medio eficaz para facilitar aspectos clave como la gobernabilidad, transparencia, participación ciudadana, descentralización, eficiencia y mejora en la atención al usuario de los servicios públicos. Este fenómeno generó nuevas demandas específicas para la Administración Pública, tales como la formulación de políticas, la promoción de la participación y el fortalecimiento de la democracia, entre otras.

Entre otros resultados, se evidenció que el 87% de las ciudades carece de algún plan o estrategia formal para la implementación de gobierno electrónico, un hallazgo que concuerda con las limitadas capacidades actuales de los municipios en cuanto a la utilización de software especializado y la automatización de procesos. Se reconoce por parte de los municipios la importancia de incorporar proyectos de servicios de gobierno electrónico; sin embargo, algunos señalan que la falta de conocimiento y presupuesto limita sus capacidades para llevar a cabo proyectos que involucren Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), vistas como un medio para mejorar la eficiencia de los servicios proporcionados a los ciudadanos.

Consecuentemente, este antecedente tiene relación con el tema de investigación en el análisis de como un portal electrónico le permite la ciudadanía conocer la información correspondiente a la gestión Municipal, de ese modo, se establece que la visión más clara de las razones del porque existen los ciudadanos no pueden hacer uso de los diferentes servicios que ofrece un Gobierno Abierto, y de esa manera es una guía para la obtención de resultados esperados.

2.1.3 Antecedente 3

Investigador: Guamán Tumbaco Javier Enrique

Institución: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Tema: Análisis de un sistema de Gobierno Electrónico para el ingreso y seguimiento de trámites municipales en la percepción y satisfacción del ciudadano. Caso de estudio: Área de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Guayaquil

Este trabajo considerado como un tercer antecedente realizado por Luzuriaga (2019), con el fin de conocer cómo la tecnología ha cambiado la forma de trabajo dentro de las instituciones y cuáles son las estrategias para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

En lo que respecta con la Metodología, este antecedente se enfocó en la implementación de Gobierno Electrónico para gestionar los servicios y trámites como

respuesta a la inconformidad de la ciudadanía a través del enfoque cualitativo y cuantitativo. donde el ámbito cualitativo busco los datos para probar la hipótesis de la investigación, y el cuantitativo trabajo en el análisis estadístico de los datos recolectados a través de la encuesta, con un alcance exploratorio, que permitió analizar de mejor manera la problemática establecida.

En ese sentido, los resultados que establece este estudio, determinan que los trámites más demandados por la ciudadanía son las solicitudes o quejas por mal servicio, certificados de no adeudo, obtención de certificados y exoneración por ley de ancianos, les decir, que la satisfacción de quienes hacen uso de dichos servicios se considera levemente mayor a lo regular, es decir, como parte de los resultados se plantea desarrollar una propuesta que permita dar seguimiento a los trámites y servicios en línea.

Este antecedente le permite a la presente investigación tener como referencia un modelo de análisis para el desarrollo de la implementación del Gobierno Abierto, es decir, como el uso de las TIC's les permite a los gobiernos establecer estrategias y herramientas que posibiliten al ciudadano interactuar con las instituciones y acceder a los servicios o tramites institucionales de forma rápida y a bajos costo. De ese modo, los resultados de este trabajo aportan a la presente investigación con una propuesta sobre el uso de mecanismos de participación para garantizar la transparencia y los procesos de gestión de forma óptima.

2.1.4 Antecedente 4

Investigador: Rocano Portoviejo, Wilson Xavier

Institución: Universidad Politécnica Salesiana Ecuador

Tema: Definición, diseño e implementación de un modelo para medir el nivel de desarrollo en el área de Gobierno Electrónico, mediante una plataforma Web. Caso de estudio GADS de las provincias de Cañar y Azuay

La investigación realizada por Rocano (2018), manifiesta que a través de una plataforma web el gobierno puede fomentar el desarrollo de mejor manera la transparencia al hacer pública la información sobre la gestión que realiza para el bienestar social, mostrando los movimientos, gastos e inversiones realizadas.

La investigación se fundamentó en teorías como la de Open Data, cuyo objetivo principal es posibilitar que los ciudadanos accedan a los datos manejados por entidades públicas en un formato comprensible. Cada uno de estos procesos fue gestionado mediante el uso de herramientas tecnológicas como Wildfly y bases de

datos relacionales (BDD), las cuales permiten organizar de manera más estructurada los datos, además de incorporar componentes visuales que simplifican el desarrollo de la aplicación. Se implementó una arquitectura REST que se sustenta en el protocolo HTTP para las acciones de intercambio o peticiones entre la aplicación y el cliente, logrando así la construcción de una aplicación robusta y ágil mediante la aplicación de estas tecnologías.

Como parte de los resultados, se realizó una propuesta para definir el diseño y el desarrollo de un gobierno abierto, pero con la implementación previa del gobierno electrónico, con el fin de que contar con las herramientas necesarias para evaluar y presentar resultados de calidad a través de un portal electrónico.

Por lo tanto, este estudio concluye determinando que un gobierno abierto es un modelo enfocado en la satisfacción de las necesidades de las personas, pues consiste en saber escuchar y atender sus solicitudes de manera abierta, igualitaria y transparente, esto con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la innovación y desarrollo económico. Además, de que un gobierno abierto debe contar con una característica primordial que es la transparencia ya que este principio conlleva a que la ciudadanía sea consciente de la gestión pública.

Este contexto previo guarda relación con la investigación actual, ya que examina la implementación de un gobierno abierto basado en un modelo centrado en la satisfacción de las necesidades de las personas. En el transcurso de la investigación, se exploró de manera más profunda la problemática de la transparencia con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar la innovación y el desarrollo del gobierno abierto. La característica esencial de este enfoque es que la transparencia actúe como el principio rector, incentivando a la ciudadanía a ser más consciente, expresar sus opiniones y evaluar la gestión pública.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de la Modernización.

La modernización se define como el proceso que conduce a las sociedades tradicionales hacia la modernidad, manifestándose en una serie de cambios generales, como la urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, expansión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, una división del trabajo más compleja y un desarrollo político caracterizado por una mayor movilización social y participación política (Bula, 1994).

La modernización y el desarrollo político no siempre van de la mano, es decir, la modernización no garantiza necesariamente la estabilidad política. En lugar de utilizar el término desarrollo político, es decir, se prefiere hablar de cambio político y se centra más en la relación entre la participación política y la estabilidad política. Cuando el proceso de modernización aumenta la movilización social, ejerce una presión mayor sobre la participación política, a menos que la sociedad cuente con una estructura política sólida, es decir, una institucionalización política, lo que podría llevar a una decadencia política. Por lo tanto, más que un problema relacionado con el tipo de gobierno, lo crucial es la gobernabilidad o el grado de gobierno del país. El mantenimiento del orden político, más que seguir un modelo ideal de democracias occidentales previamente formulado para los países en desarrollo, se presenta como la condición necesaria para que estos se modernicen (Bula, 1994).

Además, Moore destaca la relevancia de la esfera política en el proceso de modernización. No obstante, subraya que comprender el curso de la modernización en una sociedad en un momento específico requiere considerar la interrelación entre diversas esferas, incluyendo sus relaciones con otras sociedades. Esta perspectiva, según Moore, es más efectiva para entender el desarrollo de una sociedad en un momento particular que analizar el impacto aislado de una esfera sobre las demás (Harrison 1988).

No obstante, la modernización puede enfrentar resistencia por parte de otros valores tradicionales o integrarse mediante compromisos con algunos de ellos. Cabe señalar que, en el enfoque de Berger, se percibe una suerte de etnocentrismo, ya que la modernización se propaga a nivel global desde Occidente, llevando a que otros países comparen sus propios estándares con los occidentales (Harrison, 1994).

Por lo tanto, teoría de la modernización y el tema del Gobierno Abierto comparten puntos de conexión, ya que ambos abogan por la evolución, la participación ciudadana, la transparencia y la incorporación de tecnologías para mejorar la gestión gubernamental. Entonces, la implementación exitosa del Gobierno Abierto en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, debe tener como indicador la modernización institucional.

2.2.2. Capacidades institucionales

La importancia de diferenciar entre los modelos existentes como una condición fundamental para construir un sistema con características distintivas en los servicios civiles o profesionales de carrera. Entonces, Martínez (2013), destaca que estos no

abarcan completamente al personal de la administración pública y señala que pertenecen a uno de los cuatro tipos de ingreso o nombramiento en el sector público:

- a) Políticos en cargos superiores.
- b) Miembros de sindicatos.
- c) Integrantes del servicio civil.
- d) Sistema de cuotas basado en alguna condición de vulnerabilidad. (p. 4)

La cuestión central en la profesionalización de la jerarquía administrativa radica en determinar hasta qué nivel se realizará la designación, basada en méritos o criterios políticos. Este aspecto es esencial para comprender la conclusión del autor, quien sostiene que no existen servicios civiles de carrera completamente puros (Martínez, 2013).

La segunda modalidad es respaldada por el enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP). Martínez Puón describe la gestión estratégica de recursos humanos como una alternativa inspirada en la gerencia o dirección ejecutiva del sector privado. Sus fundamentos incluyen una visión estratégica, coherencia entre políticas y gestión del personal, la necesidad de involucrar a los empleados en los objetivos organizativos, considerarlos como el principal recurso de la organización, fomentar una cultura corporativa y atribuir responsabilidades de alta dirección en la gestión del personal (Martínez, 2013).

Por lo tanto, se requieren enfoques que simplifiquen la complejidad del tema y aborden los factores institucionales que determinan una política de recursos humanos. Esto se hace con el propósito de impulsar un cambio en la cultura organizacional. Un funcionario público que aporte valor y haga más eficientes las administraciones públicas en América Latina parece alinearse con el perfil deseado, conforme se sugiere en el contexto de un sistema de profesionalización. La revisión del texto estaría incompleta si no se consideran las conclusiones (Martínez, 2013).

De esa manera, las Capacidades Institucionales se relaciona con el tema del Gobierno Abierto al destacar la importancia del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades internas del Gobierno Autónomo Descentralizado, especialmente en lo que respecta a la transparencia y la gestión de la información pública. La implementación exitosa de estrategias de Gobierno Abierto dependerá en gran medida de la presencia de capacidades institucionales robustas en el GAD.

2.2.3. Nueva Gestión Pública

La gestión pública moderna busca establecer una administración que sea tanto eficiente como eficaz, es decir, que pueda satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos con el menor costo posible. Para lograr este objetivo, se fomenta la introducción de mecanismos de competencia que permitan a los usuarios elegir y, al mismo tiempo, impulsen el desarrollo de servicios de mayor calidad. Este enfoque se sustenta en sistemas de control que aseguren la completa transparencia de los procesos, planes y resultados. De esta manera, se pretende perfeccionar el sistema de elección y, al mismo tiempo, fomentar la participación ciudadana (Sánchez,2007).

Según Leeuw (1996), la nueva gestión pública destaca:

La importancia de aplicar los principios de economía, eficiencia y eficacia en la administración gubernamental, así como en los instrumentos políticos y sus programas. Este enfoque se centra en la búsqueda de la calidad total en la entrega de servicios, relegando la atención a las prescripciones procedimentales, normas y recomendaciones a un segundo plano. (p. 92)

En definitiva, la nueva gestión pública busca establecer una administración que sea eficiente y eficaz, es decir, capaz de satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible. Para lograr este propósito, se promueve la implementación de mecanismos de competencia que posibiliten la elección de los usuarios y, al mismo tiempo, impulsen el desarrollo de servicios de mayor calidad. Este enfoque también abarca la implementación de sistemas de control que garanticen la transparencia total de los procesos, planes y resultados. De esta manera, se aspira a perfeccionar el sistema de elección y, simultáneamente, fomentar la participación ciudadana.

2.2.4. Surgimiento de la Nueva Gestión Pública.

El surgimiento de la Nueva Gestión Pública (NGP), originalmente concebida como una reducción en la escala del aparato gubernamental para mejorar el rendimiento a través de la estrategia de eficiencia, tuvo sus inicios en 1979. Esta iniciativa, liderada por sir Derek Rayner y operada desde la Oficina de Eficiencia directamente asignada a la primera ministra, Margaret Thatcher, impactó significativamente a la Administración Pública británica y su icónico servicio civil. Bajo la estrategia de "escrutinio de eficiencia", implementada por el personal de los ministerios y

departamentos del gobierno, se buscaba descubrir la relación entre los costos y los resultados de las unidades administrativas (Villanueva, 2015).

2.2.4. Antecedentes de la Nueva Gestión Pública.

La Nueva Gestión Pública emerge como un modelo administrativo que se distingue por incorporar herramientas de gestión empresarial en la gestión de asuntos públicos. Esta perspectiva aboga por proporcionar servicios que se adapten mejor a las necesidades de los ciudadanos, con un enfoque centrado en la eficiencia, la competencia y la efectividad para satisfacer las demandas sociales, tomando iniciativas del sector privado. Un principio fundamental de esta aproximación es asegurar que los beneficios derivados se distribuyan de manera equitativa entre los miembros de la sociedad. Para lograrlo, es esencial modernizar la administración pública, transitando desde el modelo estatal burocrático tradicional hacia un esquema más flexible, eficiente, transparente y orientado a atender las demandas de los ciudadanos.

En este escenario surge el *New Public Management*, o nueva gestión pública (NGP), como un paradigma de la administración que se caracteriza por adaptar "herramientas de la gestión empresarial al manejo de los asuntos públicos para la prestación de servicios más ajustados a las necesidades de los ciudadanos con un enfoque de eficiencia, competencia y efectividad en la satisfacción de las demandas sociales (Sánchez, 2012, p. 9).

De ese modo, Sánchez (2012), señala que la Nueva Gestión Pública, considerada como la reforma administrativa contemporánea, fue acuñada por Christopher Hood (1989) casi al comienzo de las reformas británicas. Hood abrió el camino y se generalizó para describir, evaluar o criticar los cambios organizativos, directivos y operativos que ocurrieron a lo largo de los años ochenta en el sector público de muchos países. Estos cambios fueron inicialmente impulsados por la ministra Margaret Thatcher y continuados posteriormente por el primer ministro John Major. Posteriormente, esta perspectiva se extendió a los gobiernos de los países de la Commonwealth Británica y, más tarde, a los de otras naciones.

En 1997, Brugué y Subirats elaboraron una destacada recopilación de textos anglosajones que presentaba la Nueva Gestión Pública como un enfoque destinado a transformar la administración pública convencional, destacando la importancia de los resultados y la responsabilidad. Se propugnaba por adoptar estructuras

organizativas más flexibles y condiciones contractuales adaptables, junto con la implementación de técnicas de evaluación del rendimiento del personal (Brugué y Subirats, 1997).

Efectivamente, la Nueva Gestión Pública representó un cambio significativo desde la perspectiva tradicional de la administración pública hacia un modelo orientado a los resultados, que exigía una mayor responsabilidad y flexibilidad institucional. Aunque este cambio ha generado controversias, según Hughes, adoptar una posición sobre el futuro del sector público es inevitable, y tanto en teoría como en práctica, se vislumbra un enfoque gerencial (Hughes, 1996).

2.2.5. Esquemas de la Nueva Gestión Pública.

De ese modo, según Sánchez (2012), establece que los países de habla inglesa comparten:

Una estrategia radical de reforma de la gestión pública basada en la doctrina del *New Public Management* o Nueva Gestión Pública. Desde el punto de vista teórico, se asumen los esquemas de la teoría de la elección pública que propugna la desburocratización de los aparatos públicos y la recuperación del control de las organizaciones por los responsables políticos. Por lo que se refiere a la práctica administrativa se parte de los postulados de los estudios en la versión norteamericana, sostienen la superioridad de la gestión privada sobre la pública. (p. 15)

Además, Sánchez (2012), menciona que:

En el Reino Unido, durante los años de 1980 se implementaron programas de reforma del sector público con el objetivo de proporcionar mejores resultados contra el dinero gastado. La Iniciativa de Administración Financiera a principios de los años ochenta introdujo nuevos sistemas de administración financiera y presupuestarios con una importante delegación de presupuestos a gerentes locales. Asimismo, el programa de escrutinios de eficiencia según (Derek Rayner, asesor del primer ministro) abordó los aspectos de la eficiencia y efectividad de las diferentes áreas de operación de los departamentos. (p. 15)

2.2.6. La Nueva Gestión Pública para América Latina

La Administración para el Desarrollo (CLAD) publicó un documento titulado *Una Nueva Gestión Pública para América Latina* en (1998), donde se señala que:

La reforma del Estado se volvió el tema central en la agenda política global. Este proceso tuvo origen cuando el modelo de Estado instaurado por los países

desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial, que impulsó una era de prosperidad sin precedentes en el capitalismo, empezó a experimentar crisis a finales de la década de 1970. El CLAD propone una reconstrucción del Estado para restaurar su capacidad de gestión mediante la implementación de la Reforma Gerencial, considerada como un aspecto esencial para mejorar la capacidad de gestión estatal y fortalecer la gobernabilidad democrática del sistema político. (p. 18)

2.2.7. Lo que implica la Nueva Gestión Pública

Según Ferreira (2014), destaca que la Nueva Gestión Pública incorpora las siguientes características:

- En líneas generales, implica un Estado más descentralizado, con menor control jerárquico y una mayor rendición de cuentas.
- Aboga por la participación como un elemento productivo que genera resultados significativos, garantiza el éxito y la eficacia, y fortalece las capacidades organizacionales.
- Su implementación conduce a un gobierno más eficiente desde el punto de vista económico, proporcionando servicios de mayor calidad y programas más efectivos.
- Requiere la instauración de una nueva cultura de gestión que comienza por abandonar prácticas y reglas preexistentes, las cuales representan los principales obstáculos para el cambio y los programas de modernización.

Por lo tanto, el reto consiste en remodelar las organizaciones públicas conforme a un modelo adecuado para la era de la información. Principalmente, el movimiento de modernización busca transformar la administración pública y la cultura administrativa, centrándose en los resultados organizacionales, la gestión individual y los incentivos del mercado. De esta manera, se prevé que las estructuras y culturas burocráticas del pasado, caracterizadas por reglas, sean reemplazadas por entidades más compactas, flexibles y orientadas al usuario (Ferreira, 2014).

2.2.8. Gobernanza

La gobernanza posee la rigurosa tarea de ser ciudadano y autoridad como los más preponderante para una revolución efectiva de la sociedad, en la actualidad no es difícil tomar la observación y opinión ciudadana, también el manejo apropiado en el sector público, la gobernanza mantiene niveles de sostenibilidad en los asuntos sociales, es la que interpone la idea de un ciudadano más activo y preocupado por

lo que sucede, la gobernanza hace que el servidor público, actúe en razón de las demandas ciudadanas optimizando los recursos y concentrando su ejercicio en los sectores estratégicos que hagan de canales óptimos que den pasos de desarrollo territorial. La gobernanza y la gobernabilidad son temas indivisibles no pueden dimitir el uno del otro, y en esto la autoridad no puede renunciar a la voz ciudadana, la sociedad ideal no está lejos de nuestras expectativas, solo requiere que estas expectativas se vuelvan hechos, y que la transparencia debe ser la base sobre el cual reposen las acciones y procesos que se los realice, una sociedad activa, conlleva un estado en desarrollo, asegurando pasos efectivos y prósperos (Kooiman, 2003).

2.2.9. Administración Pública

Según Jean Bonnin es un pensador político y social, autor progresista de la Revolución Francesa y padre fundador de la ciencia de la Administración Pública. Su trabajo académico lo acredita como precursor de derecho público, del derecho constitucional y del derecho administrativo. Incluso, su doctrina social debe situarlo entre los iniciadores de lo que después sería conocida como la sociología. También practicó la crónica parlamentaria y se interesó por los problemas educativos. (Bonnin,s.f)

La Revolución Francesa fue el cambio político más importante que se produjo en Europa. No solo fue importante para Francia, sino que sirvió de ejemplo para otros países, en donde se desataron conflictos sociales similares en contra de un régimen anacrónico y opresor, como lo era la monarquía (Bonnin, 1922).

2.2.10. Principios de la Administración Pública

Para Bonnin (1982), la Administración es una consecuencia natural de la sociedad, nace del pacto social (en el sentido de concebir el interés general por encima del particular) y su naturaleza es un resultado de la comunidad.

1. Que la Administración nació con la asociación o comunidad
2. Que la conservación de ésta es el principio de la Administración
3. Que la Administración es el gobierno de la comunidad.
4. Que la acción social es su carácter, y su atribución la ejecución de leyes de interés.

2.2.11. Instituciones políticas

Según Bonnin (1982), señala que el origen a la administración surge de la siguiente manera:

- El Gobierno
- La Administración Pública

- La Justicia
- Relaciones Administrativas
- Relaciones Administrativas Públicas: Relaciona al hombre como miembro del Estado.
- Relaciones Administrativas Civiles.

El establecimiento de un Estado, es decir, de una administración pública permanente y profesional, tiene sus inicios en los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XIX, impulsado por el Movimiento Progresista, liderado intelectual y políticamente por Woodrow Wilson. La creación del Estado administrativo representa una empresa deliberada que ciertos sectores de las élites políticas y empresariales de este país se habían propuesto, y Wilson culmina al llevarla a la esfera pública mediante su influyente ensayo sobre el estudio de la administración (Wilson, 1887).

Con este trabajo, que marca la primera obra dedicada al tema por parte de un autor estadounidense, Wilson establece de manera relativamente precisa, tanto para los ámbitos académicos como para la vida pública en los Estados Unidos, la necesidad y la ruta a seguir para construir una administración pública en el sentido europeo. Además, propone establecer la relación entre dicha administración y el sistema político, permitiendo que este último pueda ejercer su dirección o, en su defecto, supervisarla, ya que cierto grado de autonomía administrativa resulta no solo inevitable, sino también deseable (Wilson, 1887).

De ese modo, Shafritz y Russell (2000), menciona que la Administración Pública es:

Dirigida por jefes de gobierno electos, que tienen la intención de hacer algo que corresponde, en términos ideales, al programa con que han ganado las elecciones. Durante el transcurso del período de gobierno, asimismo, pueden producirse numerosos acontecimientos, ya sean iniciativas de los ciudadanos o problemas específicos urgentes, que llevan a los jefes de gobierno a tomar una decisión al respecto. Es claro que ambos tipos de acciones de gobierno, programadas o urgentes, deberán ser llevadas a cabo por la administración pública. En este sentido, la administración representa el instrumento o medio principal de la política pública y esta última puede definirse como cualquier cosa que un gobierno decide hacer o dejar de hacer. (p. 43)

2.2.12. Orígenes del Gobierno Abierto

La expresión gobierno abierto fue utilizada mucho antes de que se consolidara como un concepto definido. Según lo señalado por Yu y Robinson (2012), en 1955, durante

el Congreso de Estados Unidos, se estableció el Subcomité Especial sobre Información Gubernamental, que incubó la legislación que, una década más tarde, condujo a la creación de la Ley de Libertad de Información. Wallace Parks, asesor de dicho Subcomité, fue el primero en emplear el término "gobierno abierto" de manera escrita, al incluirlo en un artículo póstumo (Parks, 1957). Robinson (2012) especula sobre la posibilidad de que haya sido el editor del artículo de Parks quien acuñó el término "gobierno abierto", ya que su publicación tuvo lugar ocho meses después del fallecimiento del autor (Oszlak, 2016).

Además, este, en todo caso, nunca definió el término, al que sólo aludió en su artículo cuatro veces, pero, de todos modos, la acepción que le otorgaba lo asociaba claramente a la noción de la rendición de cuentas. Durante los años siguientes, el término resultó funcional para la batalla parlamentaria entablada en torno a la discusión de la ley sobre libertad de información. Pese a la expresa oposición que mostró durante el debate, el presidente Lyndon B. Johnson finalmente la promulgó en 1966, manifestando su orgullo de que los Estados Unidos reconocieran el derecho a saber, demostrando ser una sociedad abierta. En las décadas posteriores, el término "gobierno abierto" fue empleado reiteradamente por los responsables de las políticas estatales, pero fundamentalmente como sinónimo de acceso público a información gubernamental previamente no revelada (Oszlak, 2016).

Podría afirmarse que la evolución del concepto de Gobierno Abierto se materializó a partir de 2009, cuando el recién asumido presidente Obama dio a conocer su famosa directiva, la cual le proporcionó un contenido más preciso y, hasta cierto punto, delimitó sus alcances. Sin embargo, este documento no zanjó la cuestión conceptual. Desde cada uno de los campos del conocimiento que, según lo he planteado, convergieron en la formulación de esta nueva filosofía, numerosos autores continuaron ofreciendo diferentes versiones del concepto o interpretaciones diversas sobre sus orígenes (Oszlak, 2016).

De esta manera, desde las ciencias de la información, se ha argumentado que el movimiento de Gobierno Abierto (GA) tuvo su origen histórico en tres corrientes distintas: aquellos que abogaban por un gobierno abierto centrado en la promulgación de la Ley de Acceso a la Información; los defensores del desarrollo de software libre y datos académicos abiertos; y los impulsores de innovaciones abiertas, que incluyen a aquellos comprometidos con el gobierno abierto 2.0 para fomentar el

presupuesto participativo y el acceso libre a la justicia entre las comunidades (Oszlak, 2016).

2.2.13. Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto es un conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2023)

De igual manera el gobierno abierto hace referencia a una gestión pública que promueve la interacción continua con los ciudadanos, teniendo en cuenta sus opiniones y sugerencias. Además, fomenta la colaboración activa de la ciudadanía y organizaciones en la elaboración e implementación de políticas públicas, y se compromete a establecer una comunicación abierta, transparente y constante para facilitar el pleno ejercicio de la democracia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022).

El propósito del gobierno abierto es aumentar la disponibilidad y claridad de la información pública para impulsar la participación y colaboración de los ciudadanos en las actividades gubernamentales, con el fin de establecer la confianza de la población mediante el acceso a información pública actualizada, relevante y oportuna, permitiendo a los ciudadanos involucrarse y colaborar en el proceso de toma de decisiones (Plan Nacional de Gobierno Electrónico para el período, 2021).

El Gobierno Abierto emerge, avanza y evoluciona como un paradigma de relación entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía, con un alcance que tiende a ser global. Engloba diversas prácticas y tendencias de reformas estatales que buscan transformar de manera sustantiva, quizás irreversible, al sector público, su estructura administrativa, sus productos y sus formas de interactuar con la sociedad a la que sirve. Este modelo de gestión se fundamenta en la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, basándose en políticas y compromisos que buscan lograr una gestión pública más eficiente. El objetivo es responder a las principales necesidades de la ciudadanía, aprovechando de manera óptima los recursos disponibles y aprendiendo de experiencias internacionales que puedan ser adaptadas en el contexto local (Ponce et al., 2018).

Al hablar de gobierno abierto nos referimos a la iniciativa que busca mejorar la gestión pública, esto en sentido responsable y ético, logrando la participación ciudadana y que esta se encuentre más involucrada en la toma de decisiones pues cada una de ellas recae en la ciudadanía. Por otro lado, el gobierno abierto intenta mejorar la calidad de vida de cada una de las personas, esto por medio de la mejora de los servicios públicos.

Para efectos de esta Carta Iberoamericana, se entenderá el gobierno abierto como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Iberoamericana, X. C, 2007).

2.2.2.4 Finalidad de Gobierno Abierto

Las políticas y acciones de gobierno abierto emprendidas por los países deben orientarse a generar valor público con el propósito de materializar el derecho de los ciudadanos a un buen gobierno. Este buen gobierno se reflejará en un mayor bienestar y prosperidad, así como en la mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de las personas. El objetivo final es contribuir al fortalecimiento de la democracia, consolidar la confianza de la ciudadanía en la administración pública y avanzar de manera efectiva en la consecución de principios como el bien común, el buen vivir, el vivir bien y la felicidad de los ciudadanos. Todo esto se busca desde una perspectiva de desarrollo sostenible, inclusión y respeto a la dignidad humana y la diversidad cultural (Iberoamericana, X. C, 2007).

2.2.14. Principios del Gobierno Abierto

Transparencia y acceso a la información pública. Implica el derecho de acceso a la información que está en poder de las instituciones públicas y poner a disposición de la ciudadanía aquella información que dé cuenta del uso de los recursos públicos, de sus actividades y los resultados obtenidos de la gestión. Esta información debe ser

relevante, exigible, accesible, oportuna, veraz, comprensible, sencilla, divulgable y completa (Morales et al., 2020).

La integridad y la rendición de cuentas se relacionan con los valores y principios establecidos en las normas de conducta y comportamiento que deben seguir los funcionarios públicos al cumplir con sus responsabilidades. En este contexto, se espera que el Estado base sus acciones en estos valores y asuma la responsabilidad de sus decisiones, proporcionando respuestas y reportando de manera oportuna los resultados de su gestión. Este principio implica el fortalecimiento de mecanismos de control y supervisión en las instituciones públicas, así como el establecimiento de procedimientos que permitan a la sociedad exigir responsabilidades a sus representantes (Morales et al., 2020).

Así que la colaboración e innovación pública y ciudadana implican la creación de nuevos espacios de diálogo y colaboración para explorar enfoques, metodologías y prácticas innovadoras en la gestión pública, fomentando la cooperación con diversos actores de la sociedad. Además, reconoce las habilidades y contribuciones de la ciudadanía en la resolución de problemas comunes, como la mejora de los servicios públicos, promoviendo una corresponsabilidad entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno (Morales et al., 2020).

En cuanto a la participación ciudadana, implica capacitar a los ciudadanos para tomar decisiones públicas, fortaleciendo su papel activo y fomentando mecanismos que les permitan participar en la gestión de los asuntos públicos (Morales et al., 2020).

2.2.2.6 Alianza para el gobierno abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral voluntaria que fue lanzada en septiembre de 2011 con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos. Desde entonces y hasta la fecha, la Alianza para el Gobierno Abierto ha pasado de tener 8 países participantes a contar con 75 países miembros, lugares donde el gobierno y la sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno a los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación (Naser et al., 2018).

2.2.15. Transparencia

La divulgación de información pública fortalece la legitimidad democrática de la Administración. Al hacer visible o conocible la actuación administrativa, la

ciudadanía y la opinión pública participan en su control, contribuyendo así a reforzar la legitimidad democrática y la orientación hacia el interés público en lugar de intereses particulares. De esta manera, el principio democrático se manifiesta no solo a través del principio de legalidad, que proporciona una legitimación basada en el cumplimiento de la legalidad, sino también a través del principio de transparencia, que requiere un control democrático en el ejercicio de la Administración (Ramos, 2018).

2.2.16. Transparencia de la administración

Berman (1997), establece que la percepción de los ciudadanos hacia el gobierno en tres aspectos negativos: se sienten incomprendidos o pasados por alto; creen que el gobierno no utiliza su poder en su beneficio; y consideran que las políticas públicas y los servicios son ineficaces. Para contrarrestar estas situaciones, propone tres estrategias: la primera implica explicar claramente las acciones del gobierno en favor de los intereses generales; la segunda estrategia busca la incorporación de los ciudadanos como elementos participativos en el proceso de toma de decisiones público; y finalmente, destaca la importancia de que el sector público defienda su reputación, demostrando el nivel de eficiencia alcanzado en el proceso.

Las entidades gubernamentales han respondido positivamente a estos anhelos, priorizando la comunicación externa y la participación ciudadana, consideradas por McTavish y Pyper (2007) como fuerzas motrices fundamentales en la transformación del sector público hacia un enfoque centrado en el ciudadano. La comunicación externa implica proporcionar información constante a los ciudadanos y a los sectores interesados sobre dos aspectos clave. En primer lugar, se relaciona con las acciones futuras de la administración, destacando la publicación de planes estratégicos. En segundo lugar, se refiere a los derechos de los ciudadanos en relación con la actividad pública, subrayando la publicación de cartas de servicios. La divulgación de planes anuales representa un esfuerzo informativo para informar a los ciudadanos sobre las prestaciones disponibles, los recursos asignados y proporcionar retroalimentación del sistema mediante datos sobre los objetivos logrados en el año anterior.

2.2.17. Transparencia a la Información Pública

Manfredi (2010), sostiene que la transparencia informativa se refiere a la disponibilidad de conjuntos de datos, documentos, expedientes y otros archivos que detallan y presentan la actividad del gobierno, del sistema y de sus participantes,

instituciones y prácticas. Este derecho a la información y comunicación se alinea con la lógica democrática y, simultáneamente, facilita la rendición de cuentas, un proceso ineludible y esencial mediante el cual los miembros activos de la sociedad llevan a cabo la fiscalización ciudadana.

2.2.18. Mecanismos de participación y colaboración para la innovación ciudadana
Los gobiernos deben impulsar normativas, reglamentaciones y/o mecanismos institucionales que faciliten y fortalezcan espacios de participación ciudadana, siguiendo los lineamientos establecidos en la correspondiente Carta Iberoamericana. Específicamente, se debe fomentar aquellos relacionados con la capacidad de aprovechar la innovación ciudadana y la colaboración activa de los actores en el contexto de los denominados procesos de creación, corresponsabilidad y gobernanza colaborativa de los asuntos públicos (Iberoamericana, X. C, 2007).

Asimismo, se esforzarán por promover la creación de plataformas que simplifiquen la participación y la implicación ciudadana, ya sea de manera presencial o digital. Ejemplos de estos esfuerzos incluyen prácticas como los ejercicios de presupuestos participativos, las consultas públicas vinculantes acerca de proyectos de ley, políticas públicas sectoriales, o programas y proyectos en el ámbito territorial, así como los mecanismos de iniciativa ciudadana o peticiones, ya sea a través de plataformas en línea o presenciales, entre otras herramientas (Iberoamericana, X. C, 2007).

2.2.19. La transparencia y la rendición de cuentas

La noción de rendición de cuentas está estrechamente ligada a la idea de controlar el poder, prevenir y evitar posibles abusos, y establecer límites basados en normas y reglas de conducta. Este concepto refleja la preocupación por supervisar, controlar y restringir el ejercicio del poder, adquiriendo así una relevancia significativa en el contexto democrático. Proviene de la palabra inglesa *accountability* que se traduce a veces como control, en otras ocasiones como fiscalización, y también como responsabilidad, siendo la traducción más común la de "rendición de cuentas". Esta noción abarca tanto a aquellos que rinden cuentas como a aquellos que exigen rendición de cuentas. Al igual que un empleado rinde cuentas a su jefe, la autoridad rinde cuentas a la comunidad, lo que implica que un buen gobierno explica sus acciones a la sociedad, logrando así que las autoridades sean responsables de sus actos (Naessens, 2010).

2.2.20. Ética pública y transparencia

La transparencia constituye uno de los valores distintivos de la ética en la función pública contemporánea. La ética pública está directamente relacionada con la integridad del servicio público, la cual se logra a través de la aplicación del valor de la transparencia. En el ámbito gubernamental, la transparencia es una condición esencial para un adecuado funcionamiento, ya que promueve un comportamiento ético más riguroso, previniendo así la ocurrencia y revelación de prácticas corruptas que puedan existir en dicho ámbito (Naessens, 2010).

Un gobierno más transparente, caracterizado por una mayor apertura en el proceso de toma de decisiones, un acceso público ampliado a la información oficial, la obligatoriedad de que los funcionarios declaren sus bienes y una mayor supervisión por parte de los medios de comunicación, representa un notable avance en la implementación de valores y denota un significativo progreso en la ética pública. La confianza en el gobierno desempeña un papel fundamental en cualquier sociedad, especialmente cuando los ciudadanos esperan que los servidores públicos gestionen los recursos de manera adecuada y sirvan con equidad a la diversidad de intereses. En este contexto, la ética se erige como el fundamento esencial para garantizar dicha confianza (Naessens, 2010).

2.3. MARCO LEGAL

En este contexto, es fundamental el desarrollo del marco legal para dar a conocer el marco normativo que define las pautas, derechos y responsabilidades en el ejercicio del Gobierno Abierto y la divulgación de información por parte de la entidad gubernamental en cuestión. Dado que la efectividad y la legitimidad de cualquier iniciativa de Gobierno Abierto se ven intrínsecamente ligadas a la coherencia y robustez del marco legal que la respalda.

Tabla 1. Marco Legal

Instrumento Jurídico	Artículo	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Art. 1	La Constitución señala que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Art. 61	Señala como derecho de los ciudadanos el participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa y fiscalizar los actos de poder público.
Art. 95	Indica que tanto los individuos como la comunidad en su conjunto desempeñarán un papel central en la toma de decisiones, planificación y administración de los asuntos públicos, así como en la supervisión ciudadana de las instituciones estatales y de la sociedad, así como de sus representantes. Este proceso continuo tiene como objetivo principal la construcción del poder ciudadano. La participación estará guiada por principios fundamentales como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control ciudadano, solidaridad e interculturalidad.
Art. 100	Expresa que se establecerán comités de participación en todos los niveles gubernamentales, compuestos por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y miembros de la sociedad pertenecientes al ámbito territorial correspondiente a cada nivel gubernamental. Estos comités operarán bajo principios democráticos. Su función será colaborar en la formulación de planes y políticas a nivel nacional, local y sectorial, promoviendo la colaboración entre los gobiernos y la ciudadanía. Asimismo, trabajarán para mejorar la calidad de la inversión pública, definir agendas de desarrollo, implementar presupuestos participativos y fortalecer la democracia mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
Art. 238	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados disfrutarán de autonomía en términos políticos, administrativos y financieros, guiándose por los principios fundamentales de solidaridad,

**Código Orgánico de
Ordenamiento Territorial,
Autonomía y
Descentralización**

Art. 3

subsidiariedad, equidad entre territorios, integración y participación ciudadana.

La autoridad y las facultades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se rigen por el principio de participación ciudadana, donde la participación es un derecho inherente a la ciudadanía, cuyo ejercicio debe ser respetado, fomentado y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria. Este principio tiene como objetivo asegurar la toma compartida de decisiones entre los diversos niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión y control social conjuntos de planes, políticas, programas y proyectos públicos, incluyendo el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantiza también la transparencia y la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Constitución y la ley.

Art. 300, 302, 305

Se establece como obligación para los gobiernos autónomos descentralizados reconocer todas las modalidades de participación ciudadana, asegurando el derecho y garantizando la participación y democratización de la gestión pública en sus respectivos territorios.

Art. 304

Establece que los gobiernos autónomos descentralizados conformar un Sistema de Participación Ciudadana, mismo que estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Art. 2

**Ley Orgánica Consejo de
Participación Ciudadana**

La presente legislación asegura y regula el ejercicio del derecho fundamental de las personas a acceder a la información, de acuerdo con las garantías establecidas en la Constitución Política de la República, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y otros tratados internacionales

vigentes de los cuales el país es signatario. Su propósito es alcanzar los siguientes objetivos: a) Cumplir con lo establecido en la Constitución Política de la República respecto a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas a las que están sujetas todas las instituciones del Estado.

Art. 7

La divulgación de la información pública, especialmente en lo que respecta a los detalles de los contratos de crédito, ya sean externos o internos, incluirá la indicación de la fuente de los fondos destinados a pagar dichos créditos. En el caso de préstamos o acuerdos de financiamiento, se cumplirá con lo estipulado en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, proporcionando detalles sobre las operaciones y contratos de crédito, así como información sobre montos, plazos, costos financieros o tasas de interés.

Art. 208, inciso 9

Este artículo establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene la responsabilidad, además de las atribuciones previstas por la ley, de coordinar el proceso y garantizar la transparencia en la realización de los actos llevados a cabo por las comisiones ciudadanas encargadas de seleccionar autoridades estatales.

Art.13

El Consejo cuenta con diversas atribuciones para promover la transparencia y combatir la corrupción, como la formulación de políticas institucionales, la exigencia de información a entidades públicas o privadas relacionadas con investigaciones, la atención de denuncias ciudadanas por parte de instituciones públicas, la emisión de informes con indicios de responsabilidad, la actuación como parte procesal en investigaciones, y la solicitud de protección para denunciantes o testigos ante la Fiscalía, incluyendo medidas de urgencia en casos de riesgo inminente.

**Ley Orgánica de
Transparencia y Acceso a
la Información Pública.**

- Art. 80 Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanos o ciudadanas, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.
- Art. 101 Establece para los gobiernos autónomos descentralizados la expedición de políticas específicas e implementación de mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos en los procesos de información, consulta, constitución de grupos, foros de discusión y diálogos interactivos.
- Art. 1 La transparencia de la información pública es un derecho de los ciudadanos garantizado por el Estado. De acuerdo con este principio, todas las instituciones públicas deben adherirse a la publicidad, lo que significa que toda la información que posean se considera pública, salvo aquellas excepciones establecidas por la legislación correspondiente.
- Art. 2 Garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención 138 Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.
- Art. 5 Establece a la información pública como todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellos, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.
- Art. 10 La custodia de la información de manera que quienes administren, manejen, archiven o

		<p>conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública.</p>
<p>Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos.</p>	<p>Art. 3</p>	<p>Menciona que los principios fundamentales que las administraciones tanto públicas como privadas deben tener a la hora de entregar información a los ciudadanos, la misma será completa, accesible, en formatos libres, sin licencia, no discriminatorios, veraces, verificables y pertinentes. A ello se le suma la responsabilidad de la información que está a cargo de dichas instituciones.</p>
	<p>Art. 4</p>	<p>Menciona que la responsabilidad, integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo, que las autoridades tienen, su contravención dará resultado a una indemnización a la persona afectada.</p>
<p>Reglamento de la Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana</p>	<p>Art. 2</p>	<p>Asegura la supervisión ciudadana en la gestión de la autoridad, teniendo información en el portal web institucional, utilizando los idiomas de relación intercultural. Además, se facilitará el acceso y uso de la información a través de diversas formas de comunicación, tales como visual, auditiva, sensorial, y otras que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad.</p>
<p>Reglamento a Ley del sistema nacional de registro de datos públicos.</p>	<p>Art. 2</p>	<p>Señala que el sistema está compuesto por las instituciones, tanto públicas como privadas, establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Además, los Datos Públicos se presentan en función del ejercicio de las competencias.</p>
	<p>Art. 9</p>	<p>La Regulación y Control que ejercen las entidades de control, actúa como el organismo responsable de la regulación, supervisión, auditoría y vigilancia de todos los participantes</p>

Reglamento General a la ley Orgánica de
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 7

en el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, centrándose especialmente en garantizar la interoperabilidad de los datos.

Plantea la responsabilidad de asegurar, fomentar y supervisar el adecuado ejercicio del derecho al libre acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley para las instituciones tanto públicas como privadas en lo que respecta a proporcionar información pública.

Declaraciones de Gobierno Abierto

Gobierno Abierto:

El compromiso implica incrementar la accesibilidad de la información gubernamental al divulgar las actividades de los funcionarios públicos en todos los niveles. Además, se busca implementar altos estándares de integridad profesional a través de códigos éticos y de conducta, con el propósito de combatir la corrupción y garantizar la transparencia en la gestión financiera y las adquisiciones gubernamentales. También se procura ampliar el acceso a nuevas tecnologías para fomentar la apertura y rendición de cuentas, estableciendo espacios en línea seguros y accesibles para la prestación de servicios, la participación pública y el intercambio de información e ideas.

Derecho ciudadano al Gobierno Abierto

El uso efectivo del derecho a la información pública activa y a la participación y colaboración ciudadana en el marco del Cualquier ciudadano podrá ejercer los siguientes derechos en sus relaciones con la gestión pública municipal.

Acceder en formatos abiertos y amigables a la información activa. Participar y colaborar de manera efectiva en la elaboración, modificación y revisión de políticas públicas de carácter general. Acceder con antelación suficiente a la información relativa las políticas públicas municipales. Formular comentarios, observaciones o propuestas, previo a la adopción una decisión a través de la plataforma

		de gobierno abierto y Denunciar el incumplimiento de las disposiciones de la presente ordenanza.
	Código Iberoamericano de Buen Gobierno:	En este documento se especifican los compromisos y principios acordados en el consenso de Montevideo, fechado en junio de 2006, que abordan aspectos relacionados con a) la naturaleza del gobierno, b) la ética gubernamental y c) la gestión pública.
	Declaración de Gobierno Abierto	En 2011, las naciones pertenecientes a la Alianza de Gobierno Abierto acordaron promover la apertura gubernamental mediante los principios de transparencia, participación ciudadana, colaboración, y el uso de tecnologías e innovación.
	Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto	Posteriormente, en 2016, se desarrolló un conjunto de principios, recomendaciones y orientaciones con el objetivo de establecer un marco de Gobierno Abierto en las instituciones estatales.
Plan Nacional de Gobierno Electrónico del Ecuador 2018-2021	Finalidad	Busca permitir que los ciudadanos participen activamente en las decisiones gubernamentales, con el objetivo de mejorar y ampliar el acceso a servicios e información pública. Esto incluye específicamente a grupos como mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y en situaciones de riesgo.
	Diagnóstico	Se determina a través de la perspectiva de tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente. Pero para tema de investigación se hará énfasis únicamente a lo relacionado a Gobierno abierto.
	Objetivos	Promover el acceso y la transparencia de la información pública para estimular la participación y colaboración ciudadana en la gestión gubernamental. Asimismo, proporcionar información pública de calidad, actualizada y pertinente con el objetivo de construir la

confianza ciudadana, capacitándolos para participar y colaborar efectivamente en el proceso de toma de decisiones.

III. METODOLOGÍA

Este capítulo tiene como objetivo proporcionar una sólida base para comprender cómo se llevará a cabo la investigación y cómo se garantizará la rigurosidad en la obtención y el análisis de datos cualitativos, considerando que este enfoque permite explorar de manera profunda y enriquecedora las experiencias, criterios y opiniones de expertos o técnicos en la temática de estudio.

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Cualitativo

El enfoque de la presente investigación fue de carácter cualitativo, que según Camacho (2014), "se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y observación de un fenómeno, en ese sentido" (p. 526). Como se puede observar según el criterio del autor antes mencionado, los resultados de este tipo de enfoque tienen que ver con las cualidades ciertas del fenómeno estudiado, es así como, sin ninguna medición, o límites o parámetros, se conocerá netamente la experiencia de las personas en base al caso de estudio planteado.

3.1.3 Tipo de Investigación

Exploratoria

Según Sampieri, et al. (2014), la investigación exploratoria "permite examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes" (pág. 91). De ese modo, se logró analizar la problemática sobre el efecto del Gobierno Abierto en la transparencia de la información pública del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba.

Descriptiva

Según Mejía (2020), este tipo de investigación "describir la población objetivo del tema de estudio, a través de la información sobre el qué, cómo, cuándo y dónde del problema de investigación" (p. 1), de ese modo, se logró conocer como es el manejo del Gobierno Abierto en el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba, en el fomento de la transparencia de la información pública según la percepción de la ciudadanía, con el fin de establecer el nivel de eficiencia y eficacia.

Fenomenológico

Según Parra (2017), este enfoque investigativo permite “la comprensión del mundo vital de las personas, a través de la mostración global de situaciones cotidianas desde el marco de referencia individual de sus recuerdos, vivencias, percepciones, experiencias, accesibles en un momento dado” (p. 4). De ese modo, a través de las entrevistas realizadas se logró recoger las experiencias y percepciones en torno a como el Gobierno Abierto ha permitido fomentar la transparencia de la información pública en el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba.

Documental

Según Hernández et al. (2018), establece que la investigación documental o bibliográfica consiste en “la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información” (p. 1). Por lo tanto, el uso de este tipo de investigación permitió recopilar y analizar la información confiable de documentos oficiales del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, libros, revistas y tesis como antecedentes como parte del sustento y argumentos científicos del desarrollo de la investigación.

3.2. IDEA A DEFENDER

El Gobierno Abierto tiene un efecto positivo en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Según Bisquerra (1988), las variables se definen como todo aquello que se puede medir, controlar y estudiar en una investigación. Es decir, las variables deberán ser susceptibles de medición y deben permitir tener una visión amplia del objetivo de investigación.

3.3.1. Definición de variables:

Variable independiente: Gobierno Abierto.

Variable dependiente: Transparencia a la información pública.

3.3.2 Operacionalización de variables

Tabla 2. Variable Independiente

Variables	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Variable Independiente	Tecnología	Implementación de la TIC. Acceso a internet	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
	Participación Ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana Control social	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
Gobierno Abierto	Colaboración	Gestión Pública Toma de decisiones Interés de los gobernantes Trabajo coordinado	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
	Innovación	Mejorar los servicios y productos del sector público. Datos abiertos Fortalecimiento del sistema democrático.	Entrevista	Cuestionario semiestructurado

Tabla 3. Variable Dependiente

Variables	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
Variable Dependiente:	Eficiencia	Uso adecuado de los recursos.	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
		Cumplir tareas y obligaciones.		
	Eficacia	Lograr con los objetivos.	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
		Obtener resultados Focalización con los objetivos.		
Transparencia de la información pública.	Ética Publica	Proceso de Evaluación y Seguimiento. Evaluación del Gobierno Abierto. Integridad del servicio publico	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
		Rendición de cuentas		
		Mecanismos de rendición de cuentas. Manejo de los recursos. Derecho al acceso a la información pública.	Entrevista	Cuestionario semiestructurado

3.4 MÉTODOS A UTILIZAR

3.4.1 Métodos

Deductivo

Según Ester (2014), "es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares" Por lo tanto, el uso de este método permitió comprender de mejor manera la información obtenida a través de la aplicación de la técnica e instrumento de investigación, en el proceso de análisis del Gobierno Abierto en la Transparencia de la información pública al usuario del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba.

Analítico

Según Bernal (2010), "es un proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual" (p. 60). De ese modo, el uso de esta investigación

Permito definir y conceptualizar variables sobre el Gobierno Abierto y la transparencia, así como para examinar la literatura existente sobre estos temas. Además, el método analítico guía la formulación de la metodología de investigación, incluyendo la identificación de pautas cualitativas y la aplicación de técnicas estadísticas para el análisis de la información a través del programa Atlas Ti.

3.4.2 TÉCNICAS Y INSTRUMENTOS

Entrevista: Según, Ríos (2017), afirma que esta técnica permite obtener información a través de preguntas orales o escritas, por ello, el investigador debe poseer los conocimientos elementales de los datos a recoger y debe tener una duración adecuada en función de la disponibilidad de tiempo del entrevistado. (p. 100), por lo tanto, el uso de esta técnica se aplica en la obtención de información con los funcionarios técnicos del área de TIC`s de la junta parroquial, al ser las personas que conocen en primera instancia las acciones realizadas y pueden brindar información oportuna y fidedigna para la presente investigación.

Entrevista Estructurada: Según Bernal (2010), "La entrevista tiene un grado de flexibilidad tanto en el formato como en el orden de los términos, en función de a quienes este dirigida" (p. 257). Por lo tanto, este instrumento se aplicará con el fin de obtener información sobre como el Gobierno Abierto permite transparentar la información pública, a través de la aplicación de una entrevista a los funcionarios técnicos en la temática del GAD de Parroquial de Santa Martha de Cuba.

Ficha de entrevistados.

Tabla 4. Ficha de Entrevistados

ACTORES SOCIALES SANTA MARTHA DE CUBA				
No.	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	CONTACTO
1	GAD Parroquial Santa Martha de Cuba	Presidente	Sr. Clemer Ernesto Chingal Vaca	0999666724
2	GAD Parroquial Santa Martha de Cuba	Vocal	Sr. Guido Hernández Cevallos	0986853060
3	GAD Parroquial Santa Martha de Cuba	Vocal	Sra. Matilde Guepud Yandún	0968306129
4	GAD Parroquial Santa Martha de Cuba	Secretaria/ Tesorera	Ing. Katerine Arcos Camargo	0988164642
5	Barrio San Pedro	Presidente	Sr. Carlos Hernández	0997546526
6	Barrio San José	Presidenta	Sra. Fanny Arteaga	
7	Barrio San Vicente	Presidenta	Sra. Mónica Cañizares	0990843237
8	Unidad Educativa "Carlos Rómo Dávila"	Rector	MsC. Edwin Paguay	0993767360
9	Grupo Adultos Mayores Inmaculada Concepción	Presidenta	Sra. María Quiroz	0993745446
10	Asociación Nuevo Milenio	Presidenta	Sra. Aurelia Meneses	0980456624
11	CLUB Atlético Gremium	Presidente	Sr. Wilmer Arciniega	0962947205
12	CLUB Deportivo Cuba	Presidente	Msc. Orlando Hernandez	0985307570
13	Consejo de Participación Ciudadana	Coordinadora	Sra. Patricia Romo	
14	Coordinador de priostes del niño Jesús	Coordinador	MsC. Nelson Vizcaino	
15	Departamento de Cultura del GAD Municipal de Tulcán		Msc. Nicolas Goyes	

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente investigación ha logrado obtener información detallada y significativa a través de una metodología cualitativa centrada en la realización de entrevistas. Se aplicaron un total de 15 entrevistas utilizando un instrumento semiestructurado a funcionarios públicos del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, dirigentes barriales, líderes y autoridades de la Parroquia. Estas entrevistas fueron cuidadosamente analizadas mediante el software Atlas Ti, permitiendo una exhaustiva revisión y codificación de la información recopilada. Cada entrevista se desglosó en una red semántica por pregunta, mismas que se presentan en los anexos. De ese modo, se presenta a continuación los resultados con un análisis detallado sobre el efecto del Gobierno Abierto en la transparencia de la información pública.

4.1. Resultados Cualitativos

1.- ¿En el GAD de la parroquia de Santa Martha de Cuba existen mecanismos o códigos de conducta establecidos para promover la ética y prevenir la corrupción de los funcionarios públicos?

El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba enfrenta desafíos en términos de establecer mecanismos o códigos de conducta para promover la ética y prevenir la corrupción entre los funcionarios públicos, debido a que actualmente no cuenta con conductas éticas, códigos internos, ni manuales de conducta.

En consecuencia, aunque existe un reglamento interno, este parece ser insuficiente o poco claro en cuanto a las normas éticas y la prevención de la corrupción, debido a que la ausencia de un código de ética específico y la dependencia en valores personales plantean interrogantes sobre la robustez de los mecanismos de control interno. Por lo tanto, para mejorar la ética y prevenir la corrupción se mira necesario desarrollar políticas y procedimientos específicos que establezcan claramente las expectativas éticas y brinden directrices precisas para la conducta de los funcionarios públicos.

2.- ¿Qué medidas ha tomado el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba para promover la transparencia y el acceso a la información pública en relación con el manejo de los recursos?

El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba ha implementado ciertas medidas para promover el acceso a la información pública en relación con el manejo de los recursos, entre estas medidas se destacan las asambleas ciudadanas y la rendición

de cuentas, que incluyen invitaciones a los dirigentes y la presentación del Presupuesto Operativo Anual (POA).

Sin embargo, la eficacia de estas medidas es cuestionada, ya que se señala la falta de realización de medidas eficientes y se critica la rendición de cuentas como la única medida implementada, de ese modo, la ausencia de informes detallados, así como la falta de avances y proyectos realizados, plantean interrogantes sobre la profundidad y la efectividad de las acciones tomadas y por ello, es necesario revisar y mejorar estas medidas, así como considerar la implementación de otras prácticas que aseguren una gestión transparente y responsable de los recursos públicos.

3.- ¿Cuáles fueron los principales desafíos al momento de implementar políticas locales que le permitan a la Parroquia de Santa Martha de Cuba mejorar la transparencia y rendición de cuentas?

Entre los principales desafíos para implementar políticas públicas locales que tiene el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, es el desinterés y desconocimiento de la ciudadanía, especialmente de la juventud, lo que se traduce en una escasa participación y empoderamiento, además, la falta de fomento por parte de las autoridades de la junta, la debilidad en la voluntad política y la falta de empatía ciudadana también se destacan como factores limitantes.

De ese modo, la implementación de medios tecnológicos y la asociación con el Gobierno Abierto sugieren un intento de abordar algunos de estos desafíos, pero persisten problemas como la falta de capacitación y un débil proceso de filtros, por lo tanto, para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la Parroquia de Santa Martha de Cuba se requiere abordar estos desafíos, priorizando la sensibilización, participación efectiva y el fortalecimiento de la relación entre la comunidad y las autoridades locales.

4.- ¿Durante el periodo 2019-2022 las convocatorias ciudadanas para asamblea, rendición de cuentas, presentación de proyectos se han hecho de manera pública para lograr la mayor participación de la comunidad?

En lo que se refiere a las convocatorias realizadas durante el periodo 2019-2022, por el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, han sido para convocar a la comunidad a asambleas, rendición de cuentas y presentación de proyectos, buscando la máxima participación ciudadana. Aunque se destaca la inclusión de actores sociales y la realización de invitaciones privadas en casos específicos, la información señala que las convocatorias generalmente se han llevado a cabo de

manera pública. De ese modo, la utilización de mecanismos como presupuestos participativos y rendición de cuentas, junto con la socialización abierta de proyectos y acciones, evidencia un enfoque transparente y participativo, donde la invitación pública a actores sociales y la difusión abierta de las convocatorias sugieren un esfuerzo por alcanzar una participación amplia de la comunidad.

Sin embargo, es importante considerar la contradicción señalada respecto a la realización de convocatorias generales, lo cual podría indicar áreas de mejora en términos de transparencia y alcance de la información. De ese modo, a pesar de ciertas limitaciones, la información sugiere un compromiso del GAD parroquial con prácticas abiertas y participativas en sus convocatorias ciudadanas.

5.- ¿Cómo el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba garantiza la representatividad y diversidad de los participantes en la toma de decisiones incluyendo a grupos minoritarios, comunidades y sectores vulnerables?

El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba emplea algunas estrategias para garantizar la representatividad y diversidad en la toma de decisiones, con el fin de incluir a los grupos minoritarios, comunidades y sectores vulnerables, entre las acciones que el GAD realiza se destaca la voluntad política de garantizar que toda la población y organizaciones puedan participar, utilizando invitaciones públicas escritas y mediante perifoneo. La inclusión de representantes barriales e institucionales, junto con la participación efectiva de adultos mayores y actores sociales, refleja un esfuerzo por abarcar diversas voces en la formulación del presupuesto participativo.

Además, la elección de un consejo de participación ciudadana local, la invitación a dirigentes y la búsqueda de representatividad son medidas adicionales implementadas por el GAD. Sin embargo, se señala que la representatividad y diversidad no se han garantizado completamente, por el poco interés de la ciudadanía y una comunicación débil, por lo tanto, aunque existen mecanismos para fomentar la participación inclusiva, es necesario trabajar en las limitaciones identificadas para lograr una representatividad y diversidad más efectivas en el proceso de toma de decisiones.

6.- ¿De qué manera afectó el nivel de participación ciudadana en el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba con la presencia de la pandemia durante el periodo 2019-2022?

En base a la información analizada se revela que la pandemia tuvo un impacto significativo en el nivel de participación ciudadana en el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba durante el periodo 2019-2022. En función de que la implementación de medidas de Gobierno Abierto y Transparencia a la información pública se vio limitada en un 90%, indicando una reducción drástica en la participación, debido a que la priorización del GAD fue la emergencia sanitaria, además, la falta de planificación y la limitada comunicación contribuyeron a la disminución de la participación.

Sin embargo, a pesar de que algunos actores sociales participaban a pesar de las restricciones prevaleció la salud como principal ámbito de gestión. Por lo tanto, la falta de conocimiento sobre los procesos de la asignación de recursos al cuidado de la salud también afectó la participación, evidenciando un contexto en el cual las condiciones impuestas por la pandemia generaron obstáculos sustanciales para la interacción activa entre el GAD y la ciudadanía.

7.- ¿Cómo se da cumplimiento al artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, donde se señala que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa y fiscalizar los actos de poder público?

Según la información analizada se establece que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, se han realizado algunos esfuerzos para cumplir con el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, que garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en asuntos de interés público. La inclusión del Gobierno Abierto y la invitación a la ciudadanía para presentar proyectos indican un intento de promover la participación ciudadana.

Sin embargo, la falta de ejecución de proyectos que surgen de la colectividad y la debilidad en la participación, atribuida a la escasa información y a la limitación de derechos solo a los presupuestos, plantean interrogantes sobre la efectividad de estos mecanismos. Aunque se menciona la participación de jóvenes y profesionales, es necesario que la participación se traduzca en un impacto significativo en la toma de decisiones, es decir, que la participación ciudadana logre abordar las limitaciones identificadas para garantizar un cumplimiento más efectivo del artículo 61 de la Constitución.

8- ¿Cuáles son las principales estrategias que se han efectuado en el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba para evaluar el cumplimiento de los objetivos en la gestión pública?

El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba enfrenta retos en la implementación de estrategias para evaluar el cumplimiento de sus objetivos en la gestión pública, porque la ciudadanía parece no estar involucrada de manera oportuna en el seguimiento y verificación de indicadores, lo que indica una débil implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la evaluación de metas y objetivos.

Además, no se han realizado estrategias específicas para evaluar el cumplimiento de los objetivos de gestión, y se señala que el GAD no ha logrado cumplir con ninguno de sus objetivos, por ello, resulta vital implementar medidas más efectivas y transparentes para evaluar y comunicar el progreso en el logro de los objetivos, así como de fomentar un diálogo permanente con la comunidad para fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos de interés público.

9.- ¿Qué herramientas tecnológicas ha implementado el GAD parroquial para permitirle a la ciudadanía el acceso a la información transparente?

El análisis revela que el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba ha adoptado algunas herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a información transparente por parte de la ciudadanía, entre estas herramientas, se destaca la presencia en redes sociales y una página web que proporciona información básica. Sin embargo, es evidente que la información compartida en estas plataformas, especialmente en las redes sociales, es percibida como de poca importancia y no refleja plenamente la transparencia en la gestión. A pesar de contar con una página web, el impacto y la eficacia de estas herramientas es cuestionada, ya que no se han implementado nuevas tecnologías en los últimos años.

10.- ¿Cuál ha sido la receptividad de la ciudadanía con respecto al acceso a la página web del GAD parroquial?

Finalmente, en el análisis sobre la receptividad de la ciudadanía hacia la página web del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba, se revela una serie de desafíos significativos, como el desconocimiento sobre el funcionamiento y contenido de la página web, y el poco interés de uso por parte de la comunidad, esto se debe a la

indecisión y la preferencia por realizar cualquier trámite o requerimiento de forma es presencial.

Esto indica que la ciudadanía no percibe la página web como una fuente efectiva de información y que la percepción es negativa por la falta de contenido relevante y la dificultad para manejar la plataforma, por lo tanto, dichos elementos contribuyen a una baja receptividad y por ende es evidente la importancia de mejorar la visibilidad, usabilidad y contenido de la página web del GAD para fomentar una participación más activa y positiva por parte de la ciudadanía.

4.1.1. Hallazgos de los informes de rendición de cuentas 2019-2020-2021-2022.

A continuación, se muestran de forma

Tabla 5. Hallazgos de los informes de rendición de cuentas 2019-2020-2021-2022.

Tema:	2019	2020	2021	2022	Análisis
Gobierno Abierto	<p>En este año se planifico junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial y los procesos de participación y transparencia</p>	<p>En este año se planifico junto con los actores el Desarrollo parroquial y el Ordenamiento territorial, los procesos de participación y transparencia en el Marco de la interculturalidad y Plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>A través del legislativo aprobó el proyecto y se dio a conocer a la ciudadanía la mejora de la página web y el presupuesto general de gestión.</p>	<p>En este año el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo y se dio a conocer a la Ciudadanía Mediante la página web.</p>	<p>Las acciones realizadas requieren un enfoque integral hacia el desarrollo parroquial, destacando la importancia de la colaboración, la coordinación intergubernamental para la promoción del gobierno abierto en el GAD Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba. Considerando los elementos más fundamentales para impulsar un desarrollo tecnológico y participativo en la comunidad.</p>
	<p>Se planteó Mejorar al 50% de la infraestructura tecnológica del</p>	<p>No se pudo cumplir debido a la falta de apoyo de otras secciones de gobierno, la redición del</p>			<p>La falta de cumplimiento en la mejora del 50% de la infraestructura tecnológica del gobierno parroquial hasta 2021, debido a la ausencia de apoyo de otras secciones de gobierno, revela desafíos en la coordinación</p>

gobierno parroquial presupuesto y la
al 2019 pandemia.

interinstitucional. Lo cual afecto
negativamente el progreso hacia el gobierno
abierto en el GAD de Santa Martha de Cuba,
ya que la modernización tecnológica es
fundamental para la transparencia y la
participación ciudadana y garantizar el éxito
de iniciativas que fortalezcan la apertura
gubernamental y promuevan la eficiencia en
la administración pública a nivel local.

La incorporación de recomendaciones y
dictámenes por parte de las entidades de la
función de transparencia y control social, la
Procuraduría General del Estado en la gestión
institucional y rendición de cuentas demuestra
un compromiso con la transparencia y la
mejora continua. Ya que contribuye
significativamente al desarrollo del gobierno
abierto al incorporar prácticas que
promueven la rendición de cuentas y la
participación ciudadana. Sin embargo, el
gobierno abierto aun requiere mejorar en la
confianza y la colaboración entre la institución
y la comunidad.

La socialización y consenso en la recepción
de la información destacan la importancia de
involucrar a la comunidad en la gestión
institucional del GAD de Santa Martha de

**Transparencia de
la información
Pública**

Se considero importante los procesos de Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional, comunicadas a la ciudadanía en la rendición de cuentas.
Se Incorporaron las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, la Procuraduría general del estado y CEAACES para mejorar los procesos de participación y transparencia.

En este año se socializo el consenso sobre la
Se trabajo en mejorar los procesos de transparencia y acceso a la información de la

Se trabajo en fomentar la transparencia y acceso a la información de la gestión institucional en el proceso de rendición de cuentas.

Se trabajo en mejorar la Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional en la rendición de cuentas.

Se Incorporaron de recomendaciones y los dictámenes por parte de las

Recepción de la gestión institucional en la información, como rendición de cuentas: la puesta en conocimiento de la Información al público.

entidades de la Cuba. No obstante, se requiere incorporar las función de recomendaciones y dictámenes de entidades de transparencia y de transparencia y control social, ya que la control social, la institución demuestra una voluntad de mejora Procuraduría continua, pero aun requiere mejorar la general del estado relación con la ciudadanía para la y CEAACES para construcción de una administración pública mejorar la abierta y participativa. transparencia y acceso a la información pública.

En este año se socializo y se realizó el consenso sobre la recepción de la información para conocimiento público

Se socializo y se realizó el consenso sobre la recepción de la información para conocimiento público

4.2. Discusión de resultado

Después de obtener los resultados pertinentes al tema de investigación, procedemos a la discusión de los mismos, estableciendo comparaciones entre la información recabada y los objetivos previamente delineados, así como las teorías propuestas, antecedentes referidos y documentos pertinentes para este estudio de enfoque cualitativo. En este contexto, se llevaron a cabo 15 entrevistas a funcionarios públicos del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, así como a dirigentes barriales, líderes comunitarios y autoridades de la Parroquia Santa Martha de Cuba.

La aplicación de estas entrevistas fue seguida por un análisis exhaustivo de cada una de ellas mediante el programa Atlas Ti. Esta herramienta permitió la identificación y codificación de patrones y temas emergentes, lo que a su vez facilitó la creación de una red semántica para cada pregunta planteada. Estas redes, detalladamente descritas se encuentran en los anexos, mismas que ofrecen una representación visual de las interrelaciones y conexiones entre los códigos asignados a las respuestas de los entrevistados.

De ese modo, la discusión de los resultados arroja luz sobre los objetivos de la investigación y cómo se alinea con las teorías previamente propuestas. Además, se analiza la coherencia de los hallazgos con los antecedentes y documentos relevantes, contribuyendo así a una comprensión más profunda del impacto del Gobierno Abierto en la transparencia de la información pública del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba durante el periodo de estudio 2019-2022.

¿Cuáles son las herramientas implementadas en el Gobierno Abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba para fomentar la transparencia de la información pública?

Desde la perspectiva de Morales et al. (2020), el gobierno abierto promueve la transparencia y el acceso a la información pública mediante diversas herramientas digitales, ya que es un derecho y una obligación de las instituciones públicas poner a disposición de la ciudadanía información relevante, clara, accesible, oportuna, veraz, comprensible, divulgativa y completa sobre el uso de los recursos públicos, las actividades y los resultados de la gestión. Sin embargo, durante la investigación se observó que el GAD parroquial no logra transparentar su gestión. En este contexto, el estudio previo de Osorio y Barreto (2022) señala que la transparencia no es simplemente un discurso del Estado, sino un espacio para entender las características del ciudadano, identificar a quién se pretende alcanzar, determinar qué aspectos

deben abordarse y cómo satisfacer las necesidades de información del ciudadano a través de la gestión pública electrónica.

Sin embargo, datos importantes obtenidos en el análisis de las entrevistas evidencian que la implementación de medios tecnológicos del Gobierno Abierto mantiene desafíos, por problemas como la falta de capacitación de manejo de la página web, (ver anexo 7), además, se observó que el gobierno abierto no ha permitido mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la Parroquia de Santa Martha de Cuba, a pesar de que el artículo 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que el acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado, y que todas las instituciones públicas están sometidas al principio de publicidad, por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas por esta Ley.

En virtud de lo mencionado, los informes de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba en el periodo 2019 al 2022, el acceso a la información pública no cuenta con un indicador, meta o porcentaje medible para identificar el cumplimiento a al acceso de los datos públicos. En cuanto a los mecanismos de participación, los únicos señalados en los informes de rendición de cuentas están las Asambleas Ciudadanas y la Rendición de Cuentas como tal, además, se observó en los informes de rendición de cuentas que la publicación de la información pública en la página web son los contenidos establecidos en el artículo 7 de la LOTAIP, no obstante, dicha afirmación es cuestionada por la falta de realización de medidas eficientes y se critica la rendición de cuentas como la única medida implementada para fomentar la transparencia de la gestión pública, (ver anexo 6), debido a que informes de rendición de cuentas no permiten conocer los avances y proyectos realizados. En definitiva, se pudo identificar que las herramientas implementadas en el Gobierno Abierto requieren mayor efectividad y considerar la implementación de otras prácticas que aseguren una gestión más transparente y responsable de los recursos públicos.

En ese contexto, se pone de manifiesto la discrepancia entre la teoría y la práctica, porque a pesar de que la normativa garantiza el acceso a la información, los informes de rendición de cuentas carecen de indicadores medibles y eficiencia en la publicación en línea, debido a que se logró identificar que las herramientas implementadas en el gobierno abierto necesitan una mayor efectividad y la

consideración de prácticas adicionales para asegurar una gestión transparente y responsable de los recursos públicos en la parroquia.

¿Cómo se ha llevado a cabo los procesos de transparencia de la información pública en el gobierno abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba?

En cuanto a los procesos de transparencia de la información pública es esencial mencionar que Naessens (2010), afirma que se requiere de una exigencia ética en el comportamiento para evitar que se produzcan prácticas corruptas, es decir, un gobierno abierto permite democratizar los procesos de toma de decisiones, un mayor acceso a la información pública, una mejor vigilancia y un importante crecimiento en cuanto a la aplicación de los valores, por eso es importante el desarrollo de la ética en la gestión pública, para fomentar la confianza del gobierno en la sociedad, dado que la ética se transforma en el soporte ideal para garantizar esta confianza.

Sin embargo, los datos obtenidos por el análisis cualitativo expresan que a pesar de que en el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba existe un reglamento interno, es insuficiente para garantizar la prevención de la corrupción (ver anexo 5), dado que, a través de la observación se miró la ausencia de un código de ética específico pone en tela de duda la robustez de los mecanismos de control interno. En concordancia el estudio Rocano (2018), afirma que un gobierno abierto es un modelo enfocado en la satisfacción de las necesidades de las personas, porque consiste en saber escuchar y atender sus solicitudes de manera abierta, igualitaria y transparente, esto con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la innovación y desarrollo económico. Por el contrario, en el GAD estudiado se observó que el gobierno abierto aun requiere mejorar los procesos de transparencia, dado que este principio conlleva a que la ciudadanía participe y sea consciente de la gestión pública.

En ese sentido, los resultados cualitativos señalan que la representatividad y diversidad no se han garantizado completamente, por el poco interés de la ciudadanía y una comunicación débil por parte del GAD, (ver anexo 9), es decir, aunque se identificó en la observación que existen mecanismos para fomentar la participación inclusiva, aún persisten limitaciones que deben ser solucionadas para lograr una representatividad y diversidad más efectivas en el proceso de toma de decisiones, con el fin de cambiar la percepción ciudadana hacia el gobierno, dado que, Berman (1997), señala que los ciudadanos tienen tres factores negativos sobre las instituciones públicas, en primera instancia se sienten malentendidos o ignorados,

consideran que los gobiernos no utilizan su poder para favorecerlos; y encuentran las políticas públicas y servicios inefectivos.

En concordancia, los resultados de la investigación confirman la teoría de Berman, debido a que, la utilización de mecanismos como presupuestos participativos y rendición de cuentas, junto con una débil socialización para presentar proyectos y acciones, lo cual evidencio que los procesos de transparencia se necesitan fortalecer para que la participación de los actores sociales sea mediante una convocatoria abierta, para alcanzar una participación amplia de la comunidad, dando cumplimiento a la normativa, a los requerimientos sociales y a la demanda de eficiencia de un gobierno tecnológico que garantice la transparencia.

La investigación confirma la teoría de Berman (1997), por la falta de representatividad y diversidad en los procesos de participación ciudadana, lo cual evidencia que los ciudadanos no están satisfechos por la gestión realizada del gobierno parroquial, en consecuencia, se establece que es vital fortalecer la participación de los actores sociales y mejorar la difusión de convocatorias para lograr una participación más amplia y cumplir con los requerimientos normativos y sociales a través de un gobierno abierto eficiente y transparente.

¿Cuál es el nivel de accesibilidad de la información pública en las plataformas digitales del GAD Parroquial Santa Martha de Cuba?

En relación con la accesibilidad a la información pública Manfredi (2010), afirma que consiste en la puesta a disposición del conjunto de datos, documentos, expedientes y otros archivos que permitan explicar y mostrar la acción del gobierno, en función de que es un derecho ciudadano el libre acceso a la información y la comunicación de los asuntos de interés público. Mientras que, los resultados obtenidos en el proceso de esta investigación cualitativa señalan los principales desafíos que enfrenta el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba es la implementación de medios tecnológicos, la capacitación sobre el uso y manejo de la página web, tener efectivo proceso de filtros que permita garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, (ver anexo 13), priorizando la sensibilización, la participación efectiva y el fortalecimiento de la relación entre la comunidad y las autoridades locales.

En este contexto, es relevante destacar las afirmaciones de Ponce et al. (2018), expresan que el Gobierno Abierto surge, progresa y evoluciona como un modelo de interacción entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía, con un alcance que busca ser global. Este modelo engloba diversas prácticas y tendencias

de reformas estatales dirigidas a transformar el sector público. Sin embargo, según los resultados de la investigación, se menciona que no solo se requiere la participación de jóvenes y profesionales, (ver anexo 8), en ese sentido, se establece en función de la observación realizada que es necesario que la participación se traduzca en un impacto significativo en la toma de decisiones, es decir, que la participación ciudadana logre abordar las limitaciones identificadas para garantizar un cumplimiento más efectivo de los requerimientos sociales.

De ese modo, cabe destacar que según Iberoamericana (2007), las políticas y acciones del gobierno abierto buscan crear un valor público teniendo por finalidad la concreción del derecho de los ciudadanos a un buen gobierno, que resulte en un aumento del bienestar y la prosperidad, así como en la prestación de servicios públicos mejorados que contribuyan a una mayor calidad de vida para las personas dentro del contexto democrático. Esto implica generar confianza por parte de los ciudadanos en la administración pública, con un enfoque en el desarrollo sostenible, la inclusión y el respeto a la dignidad humana y la diversidad cultural. Sin embargo, los resultados de la investigación afirman que la receptividad de la ciudadanía hacia la página web del GAD parroquial de Santa Martha de Cuba, es negativa, (ver anexo 14), por lo tanto, se observó que debido al desconocimiento sobre el funcionamiento y contenido de la página web, y el poco interés de uso del página web la ciudadanía no percibe al gobierno abierto como una fuente efectiva de información, por la falta de contenido relevante y la dificultad para manejar la plataforma.

En definitiva, la baja receptividad de la ciudadanía sobre la página web identifica que la accesibilidad de la información pública en las plataformas digitales tiene un nivel bajo, porque requiere mejorar la visibilidad, usabilidad y contenido de la página web del GAD para fomentar una participación más activa y positiva por parte de la ciudadanía, además, se requiere estrategias para evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y comunicar el progreso en el corto, mediano y largo plazo, además, fomentar un diálogo permanente con la comunidad que permita fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos de interés público.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La investigación realizada sobre las herramientas implementadas en el Gobierno Abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba estableció una brecha significativa entre las expectativas teóricas y la realidad práctica, por la débil capacitación en el manejo de la página web y la carencia de indicadores medibles en los informes de rendición de cuentas reflejan la insuficiencia de las herramientas existentes para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la parroquia.
- Tras un minucioso análisis de cómo se han llevado a cabo los procesos de transparencia de la información pública en el Gobierno Abierto del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, se constató la insuficiencia de los mecanismos implementados en la parroquia para garantizar la prevención de la corrupción y fomentar una participación ciudadana efectiva, debido a la ausencia de un código ético específico y la falta de representatividad y diversidad en los procesos de participación ciudadana revelan la necesidad apremiante de fortalecer los mecanismos de transparencia, promoviendo una ética más sólida y garantizando una participación inclusiva para cambiar la percepción ciudadana hacia el gobierno.
- Una vez analizado exhaustivamente el nivel de accesibilidad de la información pública en las plataformas digitales del GAD Parroquial Santa Martha de Cuba, se establece que existen serias deficiencias en la efectividad y utilidad de dichas plataformas para la ciudadanía. A pesar de los principios teóricos que subrayan la importancia de un Gobierno Abierto, los resultados indican una baja receptividad por parte de la comunidad, reflejada en el desconocimiento y desinterés hacia la página web del GAD Parroquial.
- Los principales resultados de la investigación determinaron que la limitada capacitación en el manejo de la página web y la ausencia de indicadores medibles en los informes de rendición de cuentas han generado limitaciones en la efectividad del Gobierno Abierto en la parroquia. Aunque la normativa establece el acceso a la información como un derecho ciudadano, los

informes carecen de eficiencia en la publicación en línea y no permiten conocer los avances y proyectos realizados, cuestionando la validez de la rendición de cuentas como única medida implementada.

- Los resultados destacan la insuficiencia de las herramientas actuales para mejorar la transparencia y rendición de cuentas, como también la ausencia de un código de ética específico y la limitada representatividad y diversidad en los procesos de participación ciudadana indican debilidades en los mecanismos de control interno y en la conexión efectiva entre el gobierno parroquial y la comunidad.
- Los hallazgos demostraron que la baja receptividad de la ciudadanía hacia la plataforma digital del GAD de Santa Martha de Cuba se debe al bajo nivel de accesibilidad de la información pública en las plataformas digitales, por lo cual, es urgente la necesidad de mejorar la visibilidad, usabilidad y contenido de la página web del GAD para fomentar una participación más activa y positiva de la comunidad.

5.2. RECOMENDACIONES

- El GAD de Santa Martha de Cuba, con el apoyo del CPCCS, debe establecer un programa de capacitación integral para los funcionarios del GAD en el manejo de herramientas tecnológicas y la implementación efectiva de la plataforma digital. Esto abordaría la falta de conocimiento identificada, mejoraría la accesibilidad de la información pública y fortalecería la transparencia en los procesos gubernamentales.
- Se requiere que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, cree y promulgue un código de ética específico para la institución. Este código serviría como un marco ético sólido que guíe la conducta de los funcionarios, refuerce los mecanismos de control interno y contribuya a prevenir prácticas corruptas, incrementando la confianza de la comunidad en la gestión pública.
- Es necesario que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba mejore la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, asegurando su efectividad y promoviendo una mayor representatividad y diversidad. Implementar estrategias de difusión más robustas y convocatorias abiertas permitirá involucrar a la comunidad de manera más activa, abordando las limitaciones identificadas y mejorando la percepción ciudadana hacia el gobierno parroquial.

- Es fundamental que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba organice sesiones de socialización de manera participativa con los actores sociales, ofreciendo un espacio para discutir los hallazgos de la investigación, aclarar dudas y recibir retroalimentación, con el fin de permitir que los funcionarios se involucren en la identificación de soluciones.
- Es necesario que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba establezca un proceso de diálogo continuo con los actores sociales de la comunidad para adoptar la forma de reuniones comunitarias, foros abiertos o incluso plataformas en línea para garantizar una participación inclusiva y así lograr promover la conciencia y la colaboración para implementar mejoras en el proceso de fortalecimiento del Gobierno Abierto en la parroquia.
- Es fundamental que el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba realice mesas de trabajo o comités que reúnan a representantes de la academia, líderes comunitarios y funcionarios del GAD para compartir conocimientos, identificar necesidades específicas de la comunidad y diseñar estrategias conjuntas para fortalecer el Gobierno Abierto y la transparencia.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de cultura Económica.
<https://www.fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9789681681333/F>
- Brugué, Q., y Subirats, J. (1997). *Lecturas de gestión pública*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas. Instituto.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2413>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* .(3ra ed.). ABACO en Red
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Berman, E. (1997). Dealing with Cynical Citizens», *Public Administration Review*. 57, (2),105-112. [Archivo PDF].
- Barragán, X., y Guevara, F. (2016), *El gobierno electrónico en Ecuador*. Revista Ciencia UNEMI. 9, (19), -22.
<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/333/289>
- Bisquerra, R. (1988). *Métodos de investigación educativa, guía práctica*. Barcelona: CEAC,S.A. [Archivo PDF].
- Bonnin, C. (1982). Principios de la Administración. *Revista el Acero*. 1, (2), 1-22.
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/19906/17859>
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI. [Archivo PDF].
- Berrocal, D. (2013). *A la caza de la realidad: La controversia sobre el realismo*. Barcelona: Análisis crítico de la pedagogía constructivista. [Archivo PDF].
- CLAD (2023) "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública". Documento aprobado por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.
<https://clad.org/wpcontent/uploads/2020/10/5-Carta-Iberoamericana-de-Participaci%C3%B3nCiudadana-CLAD.pdf>
- Constitución la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.

- https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010). Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Congreso Nacional. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Registro Oficial Suplemento 337 de 18-may.-2004. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016). Gobierno Abierto del Ecuador. https://gobiernoabierto.ec/wpcontent/uploads/documentos/Instrumentos%20Internacionales/Carta_Iberoam_Gob_Abierto.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2017). Plan de Gobierno Abierto-Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región .publicaciones@cepal.org. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36665-plan-gobierno-abierto-hoja-ruta-gobiernos-la-region>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Acerca de Gobierno Abierto. <https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto/acerca-gobierno-abierto>
- Cofino, L. (2015). Derechos humanos, internet y TICs. Tirant Lo Blanch, 1, (5), 1-513. [Archivo PDF].
- Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 1-22. [Archivo PDF].
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. [PDF].
- Ferreira, C. L. (2014). Capacidad de gestión estatal y herramientas que contribuyen a mejorar la gestión pública. Universidad Nacional de Cuyo. <https://www.flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/uncu-6492/Details>
- Harrison, D. 1988. *The Sociology of Modernization and Deoelopment*, Unwin Hyman, Londres.
- Guía sobre Gobierno Abierto (2014). Ayuda al desarrollo. [Archivo PDF].

- https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/06/open-govguide_summary_cross-cutting-topics_ES.pdf
- Gobierno de Bélgica (2014). EID EN BÉLGICA. [Archivo PDF].
<https://peopleid.zetes.com/es/reference/eid-en-belgica-0>
- Gómez jurado, J. P. C., & Duffau, M. E. V. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 1-22. [Archivo PDF].
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica. *Revista Ciencia y letras*. (1), 1-175.
https://www.researchgate.net/profile/Marcos-Ramos-Rodriguez/publication/322938332_Metodologia_de_la_investigacion_cientifica/links/5aa14866aca272d448b36198/Metodologia-de-la-investigacion-cientifica.pdf
- Hernández, R, Fernández, C, & Baptista, P. (2015). Metodología de la Investigación. (6º.ed). [versión electrónica]
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, R., Collado, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.). UCA. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hughes, O. (1996). La nueva gestión pública. *Lecturas de Gestión Pública. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) : Boletín Oficial del Estado, BOE*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2413>
- Iberoamericana, X. C. (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.
<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electronico.pdf>
- Kooiman, J. (2003). Governing as Governance, 63-65.
<https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211>.
- Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana. (2014 Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep.-2009)
<https://www.cpmccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>

- Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos. (2014). Registro Oficial Suplemento 162 de 31-mar.-2010 <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Registro-de-Datos-Publicos.pdf>
- Luzuriaga, M. (2019). Análisis de un sistema de gobierno electrónico para el ingreso y seguimiento de trámites municipales en la percepción y satisfacción del ciudadano. Caso de estudio: Área de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13453/3/T-UCSG-PRE-ESP-CICE-42.pdf>
- Leeuw, F. (1996): Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question And Answers. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 2 (9), 92-102. [Archivo PDF].
- Manfredi, J. Periodismo y Transparencia Informativa. (2010). Cuadernos de Periodistas: Revista de la Asociación de la Prensa de Madrid, (19), 113-123. [Archivo PDF].
- Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. (2018). Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021. PNGE_2018_2021sv2.pdf. Quito, Pichincha , Ecuador. [Archivo PDF].
- Martínez, R. (2013). La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica. *Revista Región y sociedad*. 1, (62). 1- 8. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n62/v27n62a11.pdf>
- Mejía, T. (2020, 2 de agosto). Investigación descriptiva. LIFEDER <https://www.lifeder.com/investigaciondescriptiva/>
- Naser, A., Ramírez-Alujas, Á., & Rosales, D. (2018). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Naessens, H. (2010, 2 de septiembre). Ética pública y transparencia. In *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional* 1(2), 2113-2130. <https://shs.hal.science/halshs-00531532/document>
- Osorio y Barreto (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *Innovar* 32, (83), 1-22. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512022000100017

- Oszlak, Ó. (2016). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. *Gobierno abierto y el valor de la información pública México. Universidad Nacional Autónoma de México*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5795/5.pdf>
- Parra, K. (2017). Aplicación del Método Fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales. *Revista de Investigación*. 41, (91), 99-123. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277007.pdf>
- Parroquia rural de Santa Martha de Cuba. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Martha de Cuba 2014-2019*. Tomo 2 de 2. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0460022370001_PD_OT_26-10-2015_09-51-47.pdf
- Parroquia rural de Santa Martha de Cuba (2015). Santa Martha de Cuba tierra de los bellos paisajes. <https://santamarthadecuba.wordpress.com/acerca-de/>
- Ponce, C., Alarcón, M., & Espinel, M. (2018). Guía Básica de Gobierno Abierto. Quito-Ecuador. <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/wp-content/uploads/2020/06/28-Gu%C3%ADa-B%C3%A1sica-de-Gobierno-Abierto.pdf>
- Gobierno Abierto Ecuador. (2021). gobiernoabierto.ec. Ecuador, Gobierno Abierto: <https://gobiernoabierto.ec/>
- Payer, M. (2005). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget. *Caracas, Vanezuela: Universidad Central de Venezuela*. <https://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>
- Reglamento a la Ley de Consejo de Participación Ciudadana. (2016). Registro Oficial Suplemento 366, 31, 10, 2016. <https://www.cpmccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/reglamento.pdf>
- Reglamento a ley del sistema nacional de registro de datos públicos. (2016) Registro Oficial Suplemento 718 de 23-mar.-2016. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Reglamento-a-la-Ley-Organica-del-Sistema-Nacional-de-Registro-de-Datos-Publicos.pdf>

- Reglamento general a la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública. (2015). Decreto No. 2471. https://www.sot.gob.ec/sotadmin2/_lib/file/doc/Reglamento_general_l_ey_organica_transparencia_acceso_informacion_publica.pdf
- Rocano, W. X. (2018). Definición, diseño e implementación de un modelo para medir el nivel de desarrollo en el área de Gobierno Electrónico, mediante una plataforma Web. Caso de estudio GADs de las provincias de Cañar y Azuay. [Tesis de Pregrado, Universidad Politécnica Salesiana. Universidad]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15484>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales. S.L. <https://www.eumed.net/librosgratis/2017/1662/index.html>
- Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. (Archivo PDF)
- Ramos, S. F. (2018). La transparencia pública: pasado, presente y futuro. *Revista aragonesa de administración pública*, (51), 213-243. [Archivo PDF].
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento *Revista EAN*, 1, (82),179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sánchez, I. M. G. (2007). La nueva gestión pública: Revista evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47(2), 37-64. (Archivo PDF)
- Sánchez, G. (2012). Tendencias de la Nueva Gestión Pública para el Nuevo Gobierno [Tesis de Maestría, Instituto Nacional de Administración Pública]. <https://inap.mx/wp-content/uploads/2021/06/tM-AP-67693.pdf>
- Shafritz, M. y Russell. E. (2000). *Introducing Public Administration (Second Edition)*, New York et al. (Archivo PDF)
- Trigueros, J. S. (2015). Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 13(23), 67-84.
- Wilson, W. (1887). «The Study of Administration». *Revista Political Science Quarterly* 2 (2),197-222. (Archivo PDF)
- Zapata, E., Rodríguez, C., y Vilela, W.(2022). Análisis de las Capacidades que se han Generado, durante la Última Década con respecto a los GADs Municipales en

Ecuador. Revista *Polo del Conocimiento*, 7(1), 576-597.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331430>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	BENAVIDES YAR SHIRLEY ANTONELLA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401861323
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	Ph.D. WLADIMIR ALBERTO PEREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE:	MSC. ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO		
TEMA DEL TIC:	"Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8.00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8.00	En el marco legal incluir reglamentos, incluir otros autores, trabajar mejor las capacidades institucionales, desarrollar
3	METODOLOGÍA	8.00	colocar metodos cuantitativos
4	RESULTADOS	8.00	
5	DISCUSIÓN	8.00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8.00	colocar el sujeto de la recomendación
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8.00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8.00	

Obteniendo una nota de: 8.00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el miércoles, 24 de enero de 2024

Ph.D. WLADIMIR ALBERTO PEREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE TUTOR

MSC. ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	GALLEGOS POZO MARÍA FERNANDA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401940580
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	PhD. WLADIMIR ALBERTO PEREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE:	MSC. ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO		
TEMA DEL TIC:	"Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8.00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8.00	En el marco legal incluir reglamentos, incluir otros autores, trabajar mejor las capacidades institucionales, desarrollar
3	METODOLOGÍA	8.00	colocar metodos cuantitativos
4	RESULTADOS	8.00	
5	DISCUSIÓN	8.00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8.00	colocar el sujeto de la recomendación
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8.00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8.00	

Obteniendo una nota de: **8,00** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 24 de enero de 2024**

PhD. WLADIMIR ALBERTO PEREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE TUTOR

MSC. ADRIAN ALEXANDER VALVERDE OBANDO
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Gallegos Pozo María Fernanda y Benavides Yar Shirley Antonella				
DATE: 19 de enero de 2024				
"Análisis del Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, periodo 2019-2022."				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés, 5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Gallegos Pozo María Fernanda y Benavides Yar Shirley Antonella

Fecha de recepción del abstract: 19 de enero de 2024

Fecha de entrega del informe: 19 de enero de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PEÑAÑIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Entrevistas

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FICHA TÉCNICA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

ENTREVISTADORES: Antonella Benavides – Fernanda Gallegos

TIPO DE ENTREVISTA: Estructurada

LUGAR: Parroquia Santa Martha de Cuba

TIEMPO ESTIMADO: 40 minutos

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

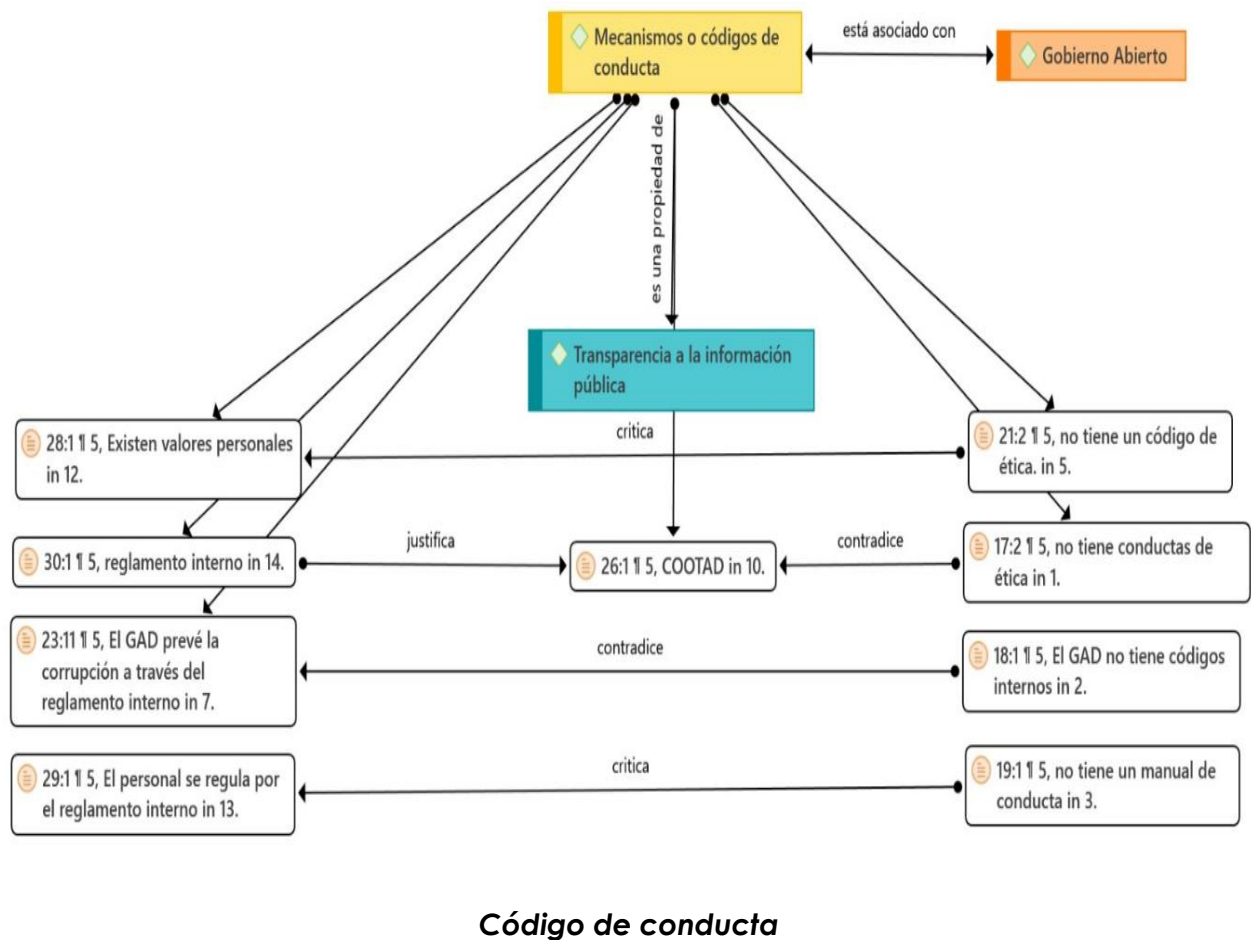
La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información sobre el Gobierno Abierto y su efecto en la transparencia a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Martha de Cuba, período 2019-2022.

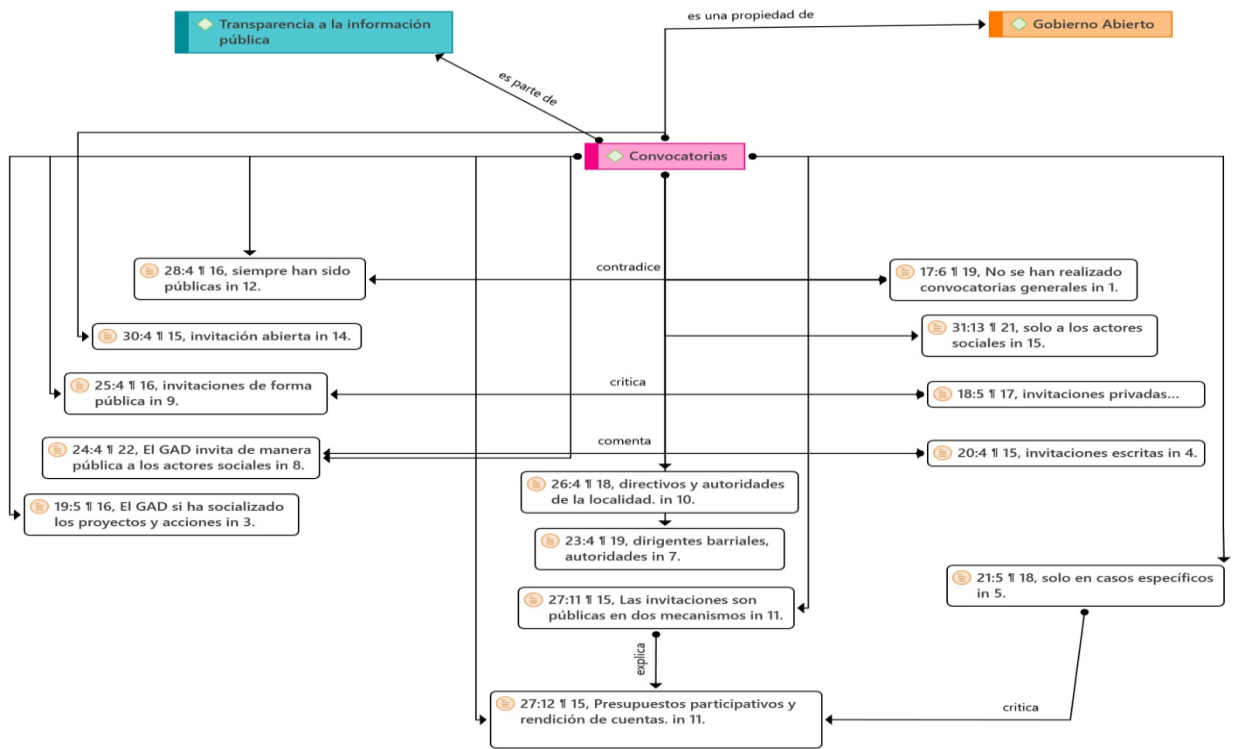
PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA

1. ¿En el GAD de la parroquia de Santa Martha de Cuba existen mecanismos o códigos de conducta establecidos para promover la ética y prevenir la corrupción de los funcionarios públicos?
2. ¿Qué medidas ha tomado el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba para promover la transparencia y el acceso a la información pública en relación con el manejo de los recursos?
3. ¿Cuáles fueron los principales desafíos al momento de implementar políticas locales que le permitan a la Parroquia de Santa Martha de Cuba mejorar la transparencia y rendición de cuentas?
4. ¿Durante el periodo 2019-2022 las convocatorias ciudadanas para asamblea, rendición de cuentas, presentación de proyectos se han hecho de manera pública para lograr la mayor participación de la comunidad?
5. ¿Cómo el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba garantiza la representatividad y diversidad de los participantes en la toma de decisiones incluyendo a grupos minoritarios, comunidades y sectores vulnerables?
6. ¿De qué manera afectó el nivel de participación ciudadana en el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba con la presencia de la pandemia durante el periodo 2019-2022?
7. ¿Cómo se da cumplimiento al artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, donde se señala que los ciudadanos tienen derecho a participar

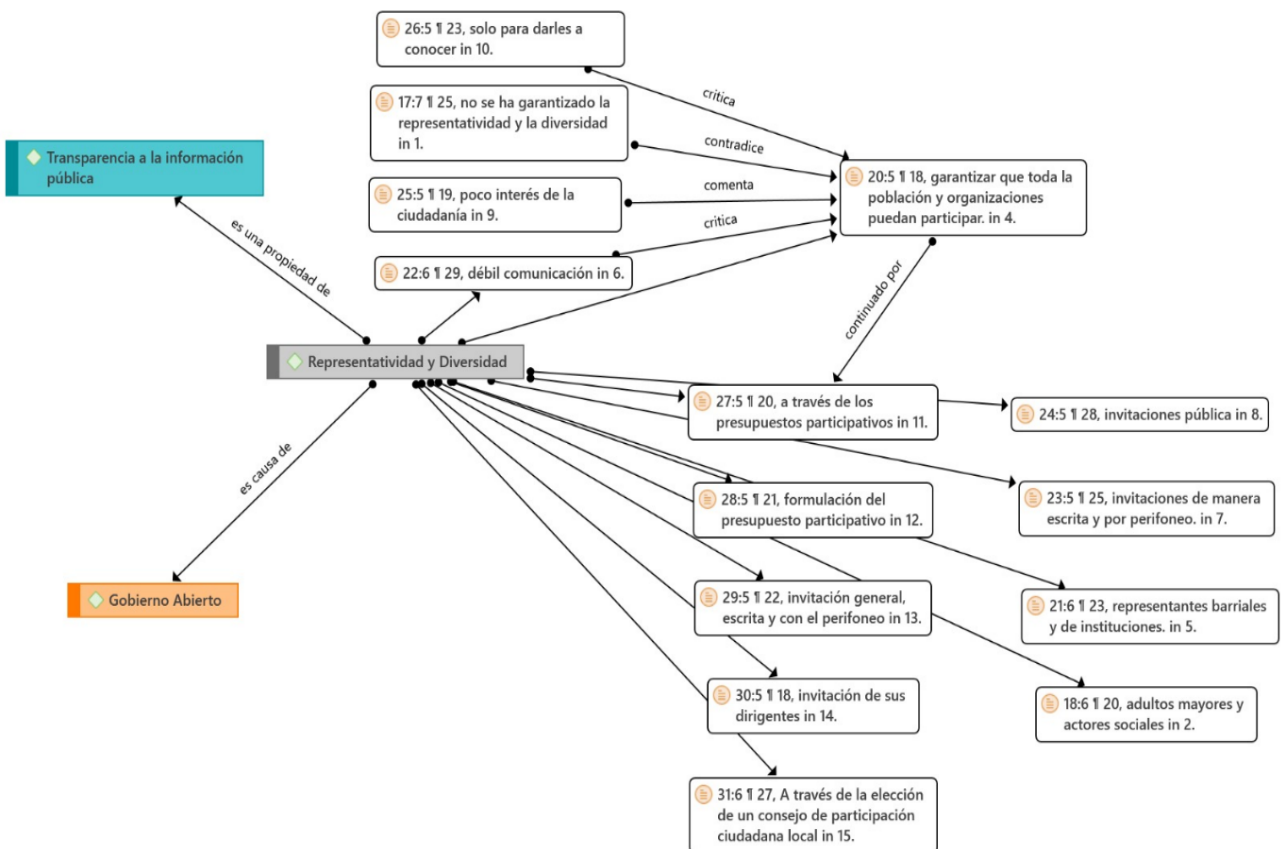
- en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa y fiscalizar los actos de poder público?
8. ¿Cuáles son las principales estrategias que se han efectuado en el GAD parroquial de Santa Martha de Cuba para evaluar el cumplimiento de los objetivos en la gestión pública?
 9. ¿Qué herramientas tecnológicas ha implementado el GAD parroquial para permitirle a la ciudadanía el acceso a la información transparente?
 10. ¿Cuál ha sido la receptividad de la ciudadanía con respecto al acceso a la página web del GAD parroquial?

Anexo 4. Graficas de Atlas ti.

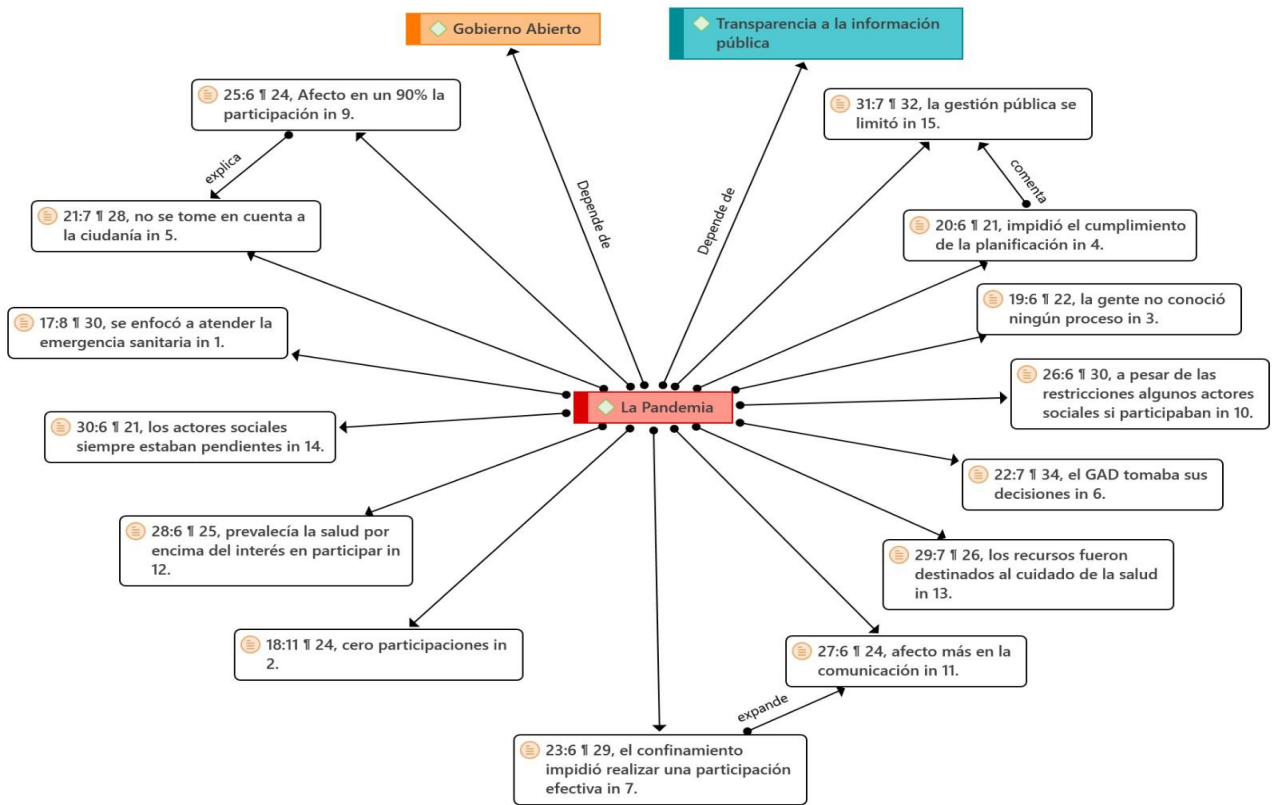




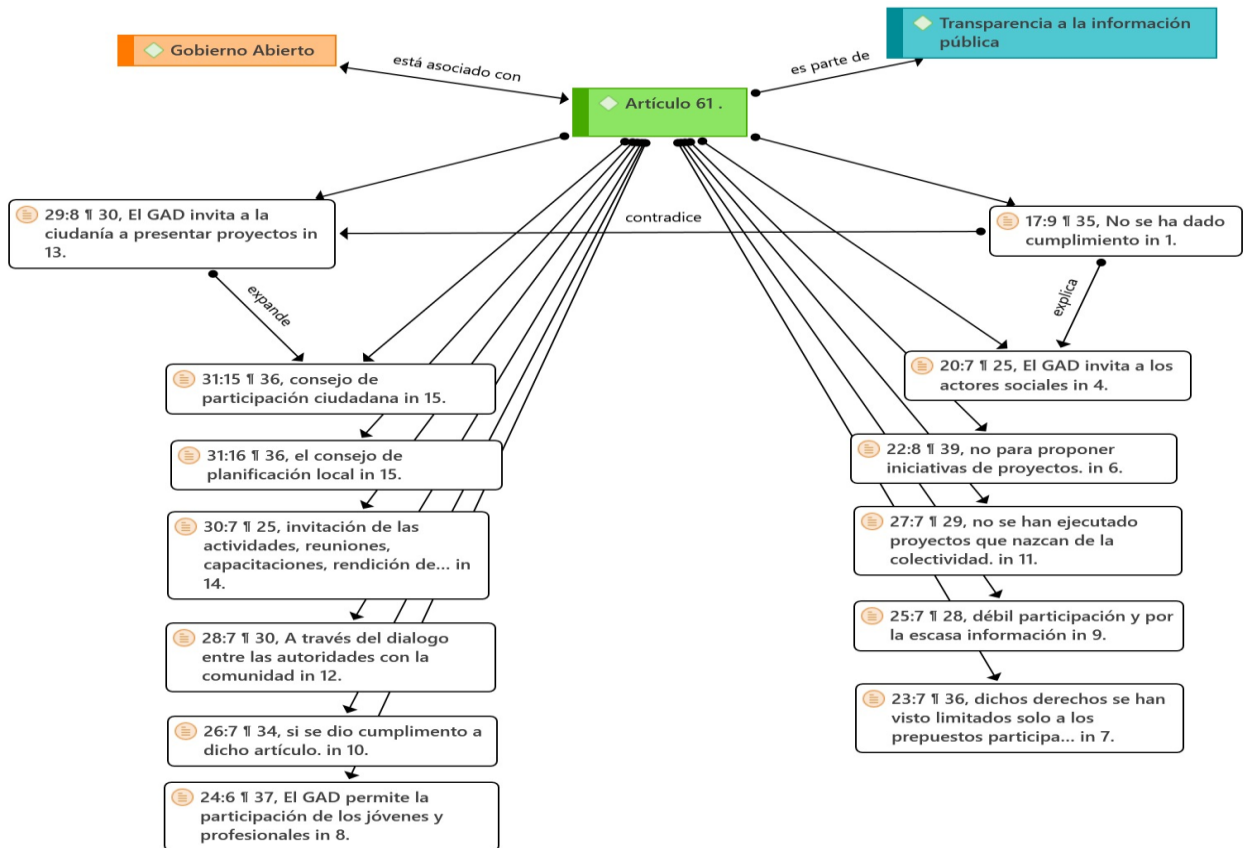
Convocatorias



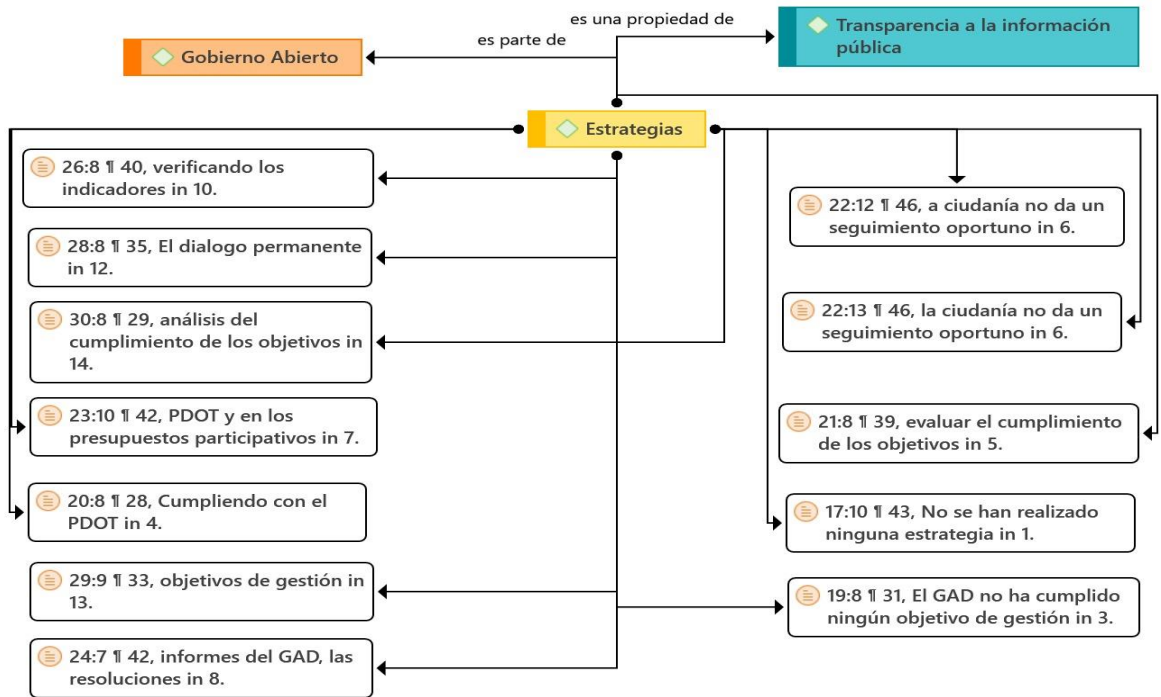
Representatividad y diversidad



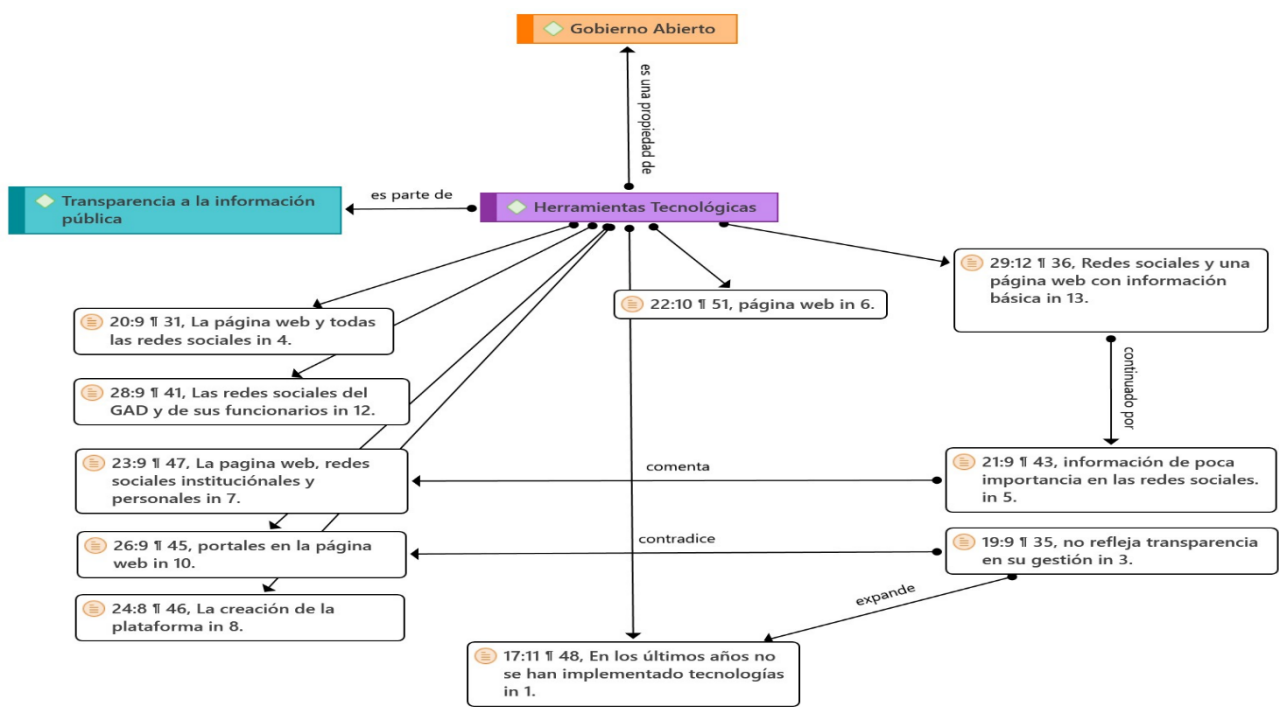
La Pandemia



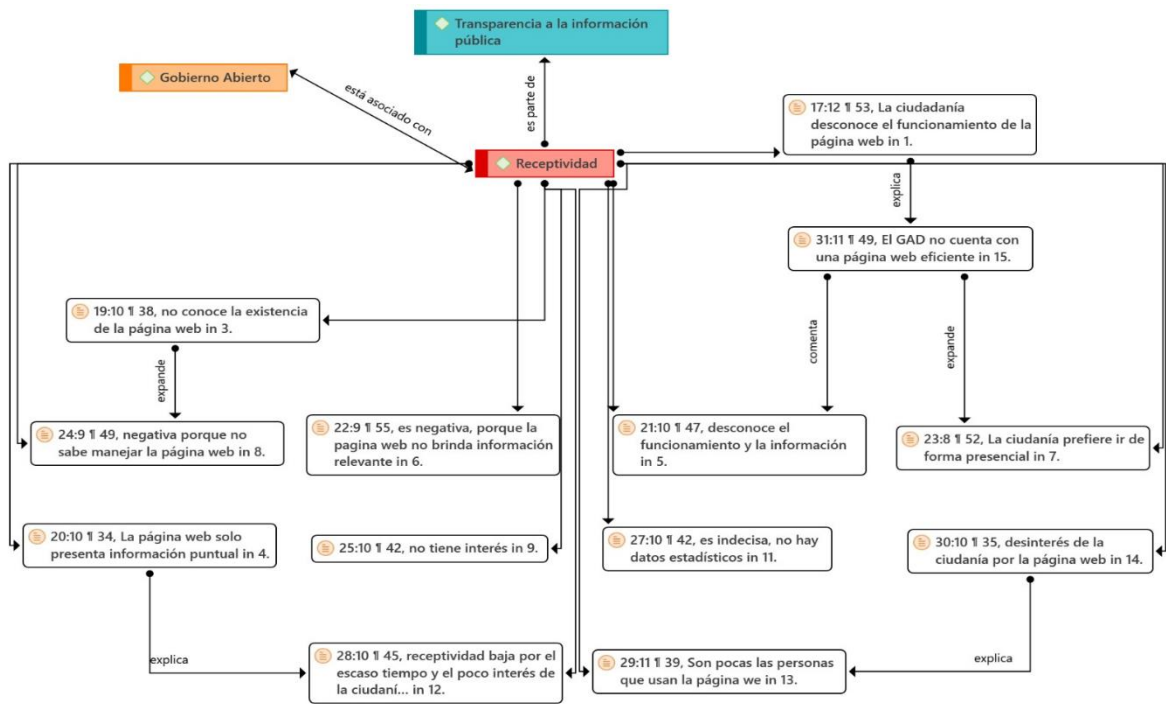
Transparencia



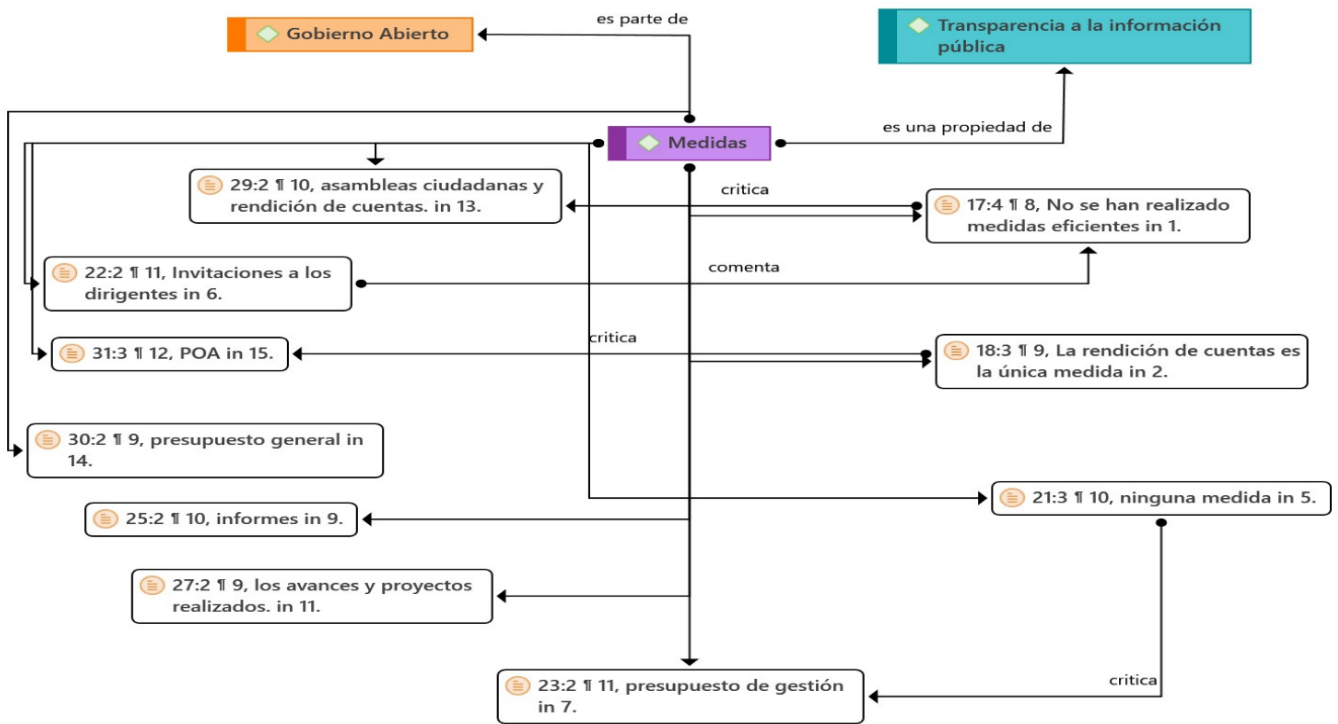
Estrategias



Herramientas tecnológicas



Receptividad



Medidas

